

INFORME SEMESTRAL Nº1
JUNIO 2021

OBSERVATORIO FINANCIERO

DE LA REGIÓN DE MURCIA

MURCIA



Región de Murcia



ICREF
Instituto de Crédito y Finanzas
Región de Murcia



Cátedra de Competitividad
Economistas Región de Murcia

OBSERVATORIO FINANCIERO DE LA REGIÓN DE MURCIA INFORME SEMESTRAL Nº1

Dirección:

J. Samuel Baixauli Soler

Coordinación:

Ángeles Vivero Martínez

Equipo de trabajo:

J. Samuel Baixauli Soler

Catedrático de Economía Financiera
Universidad de Murcia

Ángeles Vivero Martínez

Técnico
Instituto de Crédito y Finanzas de la Región
de Murcia (ICREF)

Patricio Rosas Martínez

Secretario Cátedra de Competitividad
Colegio de Economistas de la Región
de Murcia

Ginés Hernández Cánovas

Catedrático de Economía Financiera
Universidad Politécnica de Cartagena

Diseño y maquetación:

Beatriz M^a Campuzano Cano

Fecha de cierre de esta edición:

12 de julio de 2021

ICREF

<http://www.icrefrm.es/>

+PRESENTACIÓN

+ENTORNO ECONÓMICO

+ENTORNO FINANCIERO

+*en detalle*

DE LA LIQUIDEZ A LA
RECUPERACIÓN ECONÓMICA:
EL ROL DEL ICO Y DEL ICREF



Vivimos en la actualidad un momento de complejidad económica, circunstancia a la que hay que unir, por un lado, el gran volumen de datos financieros disponibles y, por otro, la capacidad limitada que tenemos para procesarlos y analizarlos.

Contar con información veraz, consistente y procedente de fuentes fiables, resulta fundamental para tener una visión sólida de la evolución de los principales aspectos financieros. Asimismo, es clave para asistir a agentes privados y públicos en la definición de sus estrategias.

Con ese propósito, el Gobierno de la Región de Murcia, a través del Instituto de Crédito y Finanzas (ICREF) integrado en la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, pone en marcha el Observatorio Financiero de la Región de Murcia, en colaboración con la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas. De esta manera, de forma semestral, se pondrá a disposición del público una nueva edición de este informe que incluye información y análisis de la situación macroeconómica y financiera en España, con la vista puesta en los datos y la situación de la Región de Murcia.

Las Administraciones públicas, junto con la sociedad civil, deben fomentar el aprendizaje financiero para beneficio de todos. Así, este informe nace también con la clara vocación de ser una herramienta de utilidad para la ciudadanía, de fácil uso y lectura, que permita el acceso a los principales indicadores financieros regionales. De esta forma, se facilita el seguimiento de la actividad de la Región de Murcia y se acerca a los ciudadanos el análisis económico. Además, este informe agrega información estadística de distintos organismos oficiales, normalmente dispersa, en un único recurso, garantizando así el acceso fácil y abierto a datos fiables y actualizados periódicamente.

Desde la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital confiamos en que esta publicación, así como el resto de las actividades enfocadas a la promoción de la cultura financiera, resulten atractivas para los distintos grupos de interés. Con la acción conjunta del Gobierno Regional y entidades como el Colegio de Economistas de la Región de Murcia, será posible mejorar las habilidades y conocimientos de la ciudadanía y situar la información financiera en el centro de los procesos de toma de decisiones.

D. Luis Alberto Marín González
Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



EDITORIAL

El primer semestre del año se caracterizó por la mejora de las expectativas económicas como consecuencia de la menor incertidumbre sobre la situación sanitaria. El avance en las campañas de vacunación y el aumento de la movilidad presagian un rebote de la actividad económica. Se mantienen las condiciones financieras favorables y las medidas de estímulo que favorecen la demanda creciente de bienes pero preocupa que las cadenas logísticas puedan dar respuesta al repunte rápido del gasto público y privado que existe.

Las buenas noticias sobre la actividad económica se empañan con el alza de la inflación que se concentra en el ámbito de las materias primas. En el próximo semestre tendremos que estar atentos a la evolución de la inflación para evaluar que el repunte de la inflación se debe a efectos transitorios que puedan ir desapareciendo. La política de estímulos del Banco Central Europeo y los tipos de interés se mantienen a la espera del ajuste entre oferta y demanda.

Las previsiones de crecimiento de la Región de Murcia son menos intensas a causa de que registró un mejor comportamiento durante la crisis sanitaria en relación a la media española. Se tiene la mirada puesta en el programa Next Generation como oportunidad para conseguir inversiones reformistas para crear las condiciones de una recuperación intensa y sólida.

En el ámbito bancario se produjo un endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos en el primer trimestre de 2021 y un aumento en la proporción de solicitudes totalmente denegadas. A pesar de que fue el tercer trimestre consecutivo en el que las entidades financieras mostraron una contracción de la oferta crediticia, las expectativas reflejan que existe optimismo y que el primer semestre del año finalizará con un aumento en la demanda de fondos por parte de las empresas.

Junio finalizó con un valor medio del Euribor a 12 meses muy cerca de la media mensual más baja de su serie histórica y, a corto plazo, los expertos no esperan grandes cambios. Frente al impacto negativo que estos datos de repunte de la inflación representan para los ahorradores, las empresas con elevados niveles de endeudamiento como consecuencia de la COVID-19 verán reducido el coste real de su financiación. Los próximos meses se prestará atención a las decisiones del BCE y a su flexibilidad en la adopción de medidas.

La tasa de ahorro de las familias a nivel nacional presentó en 2020 su cifra más alta de la serie histórica, traduciéndose en un incremento del importe medio de los depósitos, aunque se acentuó la diferencia entre la Región de Murcia y la media nacional. El importe medio de los créditos en el último semestre continuó la tendencia decreciente de los últimos años. Se observa una asimetría entre el importe de los depósitos y los créditos, que se traduce en que la Región de Murcia se sitúe cerca de la media nacional en cuanto a endeudamiento.

En relación a la calidad crediticia, en el primer semestre de este año el porcentaje de activos de dudoso cobro se situó en los niveles más bajos de los últimos diez años, tanto en la Región de Murcia como en el conjunto de la nación. Los avales concedidos por el ICO, los tipos de interés y las condiciones de carencia de las que disfrutaban las empresas hasta el primer trimestre de 2022 contribuyen a mantener este porcentaje en niveles bajos.

Durante el segundo semestre tendremos la mirada puesta en la capacidad de los planes de recuperación para transformar la economía y también en la inflación para comprobar que el repunte se trata de un efecto transitorio.

J. Samuel Baixauli Soler
Catedrático de Economía Financiera
Universidad de Murcia



ENTORNO ECONÓMICO



La economía española se contrajo en el primer trimestre de 2021 un 0,43% respecto al trimestre anterior, consecuencia de la tercera ola de la pandemia que se produjo a finales de 2020 y del impacto de la borrasca Filomena. Según la contabilidad nacional la variación interanual del PIB nacional se situó en el -4,2%, frente al -8,9% del trimestre precedente. La contribución de la demanda nacional al crecimiento interanual del PIB fue de -2,2 puntos, es decir, 4,0 puntos superior a la del cuarto trimestre. Por su parte, la demanda externa presentó una aportación de -2,0 puntos, siete décimas superior a la del trimestre pasado. En cuanto al empleo, en términos de horas trabajadas, se redujo un 2,0% este primer trimestre respecto al trimestre anterior.

Disminuye el elevado grado de incertidumbre al que ha estado sometida la economía en los últimos 15 meses

Respecto al comportamiento de la economía mundial en el segundo trimestre de 2021, según los informes y datos de coyuntura disponibles, se observa un creciente dinamismo.

No obstante, esta evolución es bastante heterogénea: mejor en las economías avanzadas, por los avances en los procesos de vacunación, y peor en los países emergentes, por la persistencia en los contagios y las nuevas variantes.

Las expectativas económicas para 2021 mejoran como consecuencia de la menor incertidumbre sobre la situación sanitaria, si bien continúan sujetas al proceso de erradicación de la pandemia. Para ello es imprescindible el cumplimiento de los calendarios de vacunación previstos y su efectividad ante la aparición de nuevas variantes más contagiosas del virus, en particular, la mutación Delta, la cual será responsable de un 90% de los casos en la UE a finales de agosto (Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades). En cualquier caso, el levantamiento progresivo de las restricciones por el avance en las campañas de vacunación presagia un rebote de la actividad económica en la zona euro durante el segundo semestre de 2021 mucho más intenso que en la primera mitad del año.

Mejoran las previsiones de crecimiento y el Banco de España fija la recuperación económica a niveles prepandemia para finales de 2022

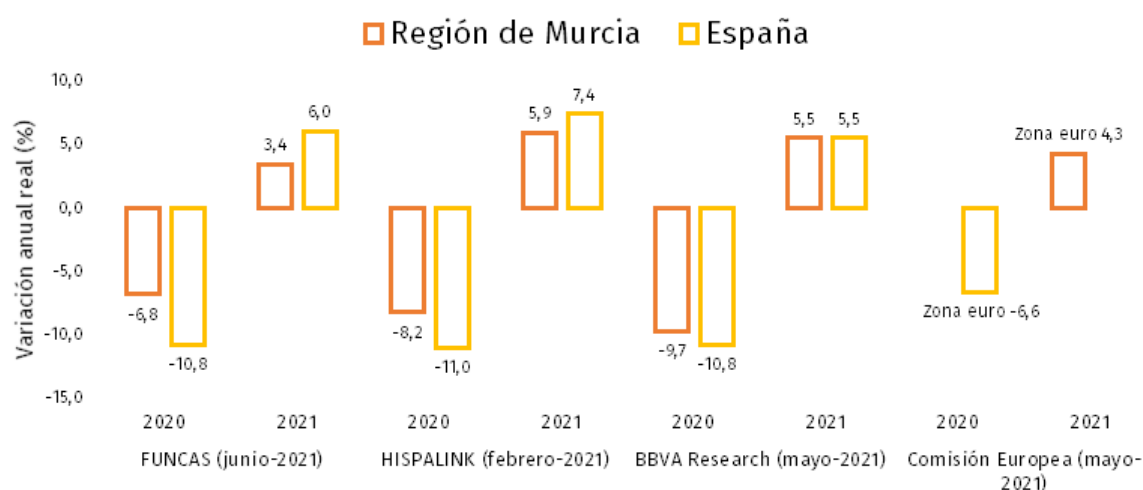
Para España, el escenario central de las proyecciones más recientes realizadas por el Banco de España contempla un crecimiento del PIB del 6,2% en 2021 y del 5,8% en 2022. Este escenario está basado en una menor incidencia de la pandemia y en la ejecución de proyectos financiados con los fondos europeos del programa Next Generation EU, que darían lugar a crecimientos elevados de la actividad en el segundo semestre de este año. Esto a su vez también tendría un impacto positivo bastante elevado sobre el avance del PIB, pronosticando para el segundo semestre de 2022 la recuperación de los niveles previos a la crisis sanitaria.

La tasa de ahorro de las familias a nivel nacional presentó en 2020 su cifra más alta de la serie histórica, lo que hace presagiar un mayor consumo en bienes y servicios y una subida de la inversión. Si las familias adoptan la decisión de gastar los ahorros acumulados, se produciría un fuerte impulso del crecimiento de una economía que en nuestro caso tiene una alta dependencia del consumo privado. Según el BBVA research, entre febrero y abril de 2021, el gasto con tarjeta en la Región fue en promedio un 11% superior al observado en esos mismos meses de 2019. Otro indicador que refuerza este comportamiento es la matriculación de turismos que aumentó un 15,8% entre enero y mayo, y la de vehículos industriales lo hizo un 19,2%.

Respecto a las previsiones de crecimiento regional disponibles para el año 2021, todas coinciden en vaticinar un crecimiento moderado y en que la tasa de variación de España será superior a la de la Región de Murcia.

Indicadores como la mejora de la confianza empresarial y las perspectivas económicas de los países de la zona euro hacen prever un fortalecimiento de la recuperación, de ahí que la previsión de crecimiento de la Comisión Europea se haya fijado en el 4,3% para 2021, mientras que a nivel nacional podría situarse en una horquilla que iría desde el 5,5% hasta el 7,4% y algo menos intenso para la Región de Murcia, entre el 3,8% y 5,9%, debido al mejor comportamiento que tuvo en 2020, según se muestra en el gráfico 1.1.

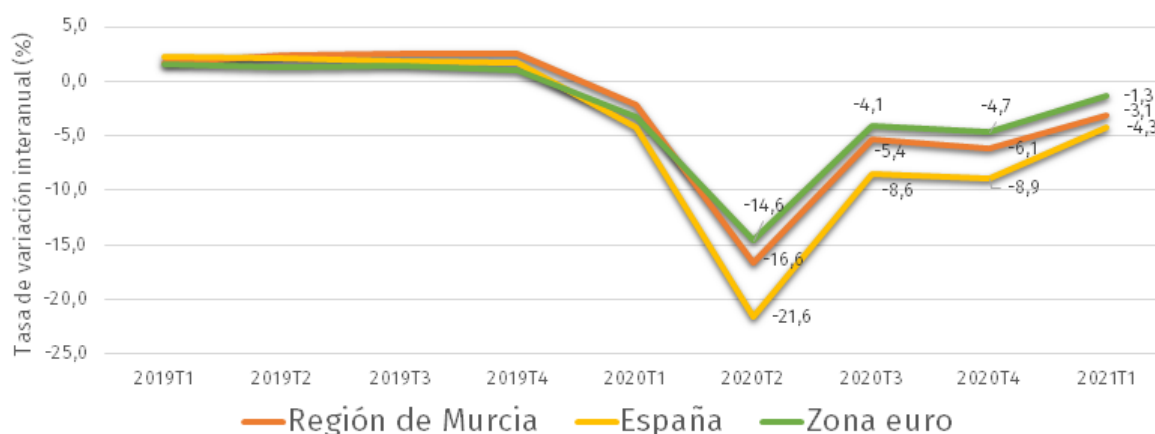
Gráfico 1.1: Estimaciones de crecimiento. Variación anual real.



Fuente: Funcas, Hispalink, BBVA y Comisión Europea.

Con relación a la Región de Murcia, según las estimaciones del PIB de las CCAA realizado por la AIREF, en el primer trimestre de 2021 la economía regional tuvo una caída del 3,1% respecto al mismo trimestre del año anterior, más moderada que el -4,3 % en el ámbito nacional y ambas superiores al comportamiento que tuvieron los países de la zona euro que tan sólo lo hicieron un -1,3%.

Gráfico 1.2: Estimaciones del PIB por trimestres. Tasas de variación interanual.



Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF).

**La economía regional se acelera.
Mejoran los datos coyunturales en
el segundo trimestre**



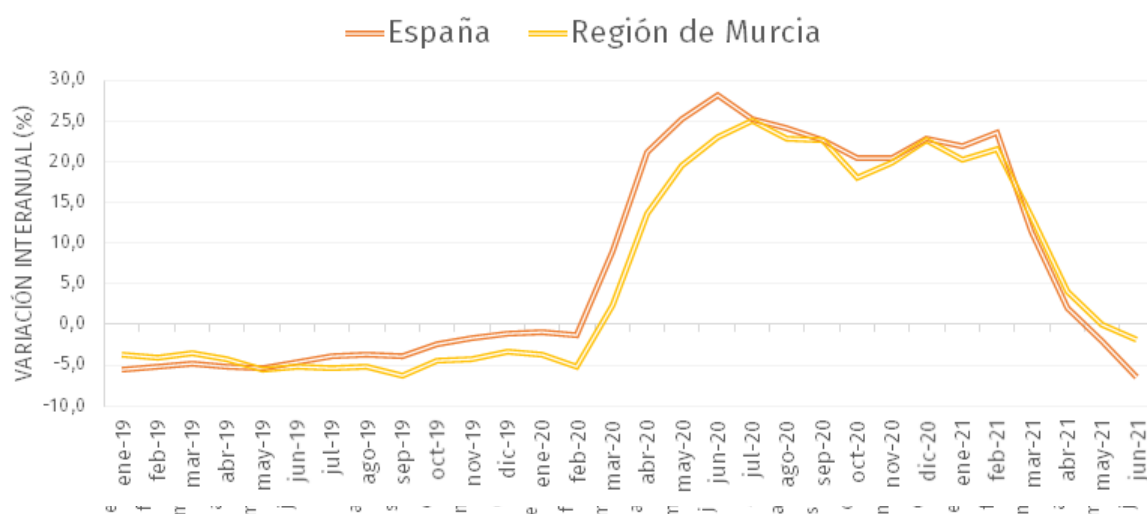
La economía se acelera por el dinamismo exportador, el aumento del consumo, la vuelta del turismo y el crecimiento de sectores como la construcción y la industria. Todo apunta a un fuerte crecimiento de la economía en el corto plazo al diluirse los efectos que tuvo la tercera ola de contagios del mes de diciembre de 2020 y que contuvo la economía en el primer trimestre del año 2021. La reducción de los contagios en el segundo trimestre del año 2021 ha permitido iniciar la recuperación de la actividad económica.

El número de desempleados en la Región de Murcia, al finalizar el mes de junio, es de 113.818 personas, ha bajado en 349 personas en relación con el mes anterior. En valores relativos interanuales, el descenso del paro ha sido de un -1,8 %. El mes de junio de 2021 refleja el cambio de tendencia iniciado en el mes precedente, después de 14 meses de aumentos de la cifra de parados en términos interanuales.

Con el mes de junio se encadenan cuatro meses de caída intermensual. El desempleo se reduce en servicios, en industria, en construcción y sube en la agricultura y entre el colectivo sin empleo anterior.

La Región de Murcia es la única Comunidad Autónoma junto con Madrid que creó empleo en términos netos en 2020.

Gráfico 1.3: Paro registrado. Variación interanual.

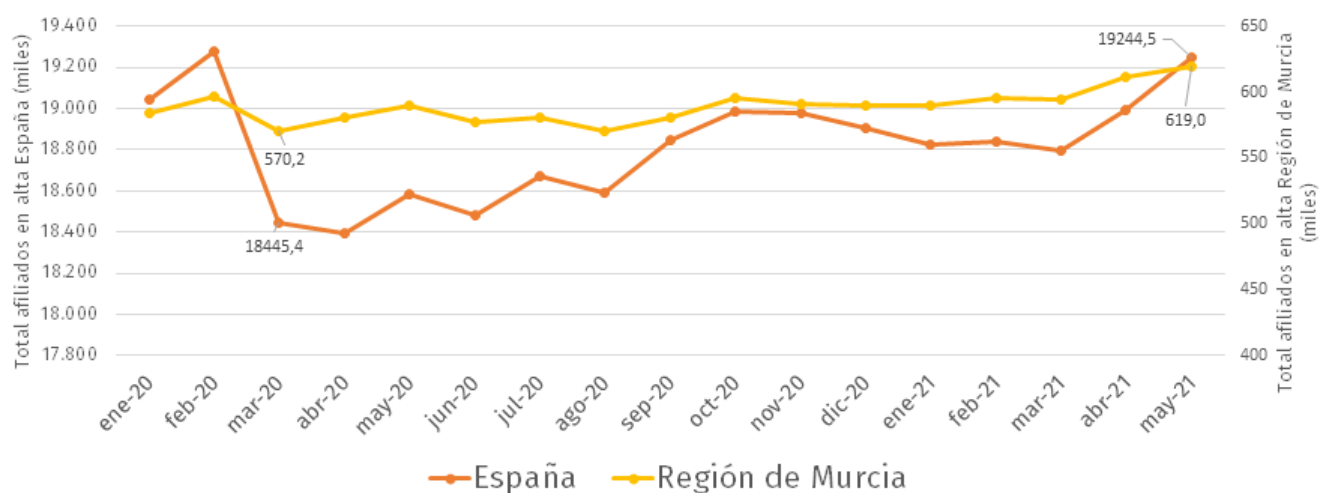


Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En junio de 2021, la afiliación a la Seguridad Social (último día del mes) en la Región de Murcia baja en 5.765 personas, lo que supone una disminución del 0,9 % respecto al mes anterior. Si comparamos la afiliación de junio de 2021 respecto a un año antes, los datos del último día del mes han crecido un 6,1 %, mientras que a nivel nacional lo ha hecho un 4,3%. Con la afiliación correspondiente al mes de junio, se confirman unos niveles de afiliación superiores al mes de inicio de la crisis, que, si bien incluye los trabajadores en situación de Erte, hay que destacar que desde marzo de 2021 se viene produciendo una notable reducción de trabajadores en esta situación.

A 30 de junio quedan 5.470 trabajadores en situación de Erte, encontrándonos entre las provincias que bajan del 2% de sus afiliados en esa situación.

Gráfico 1.4: Número de afiliados en alta a la Seguridad Social último día del mes.

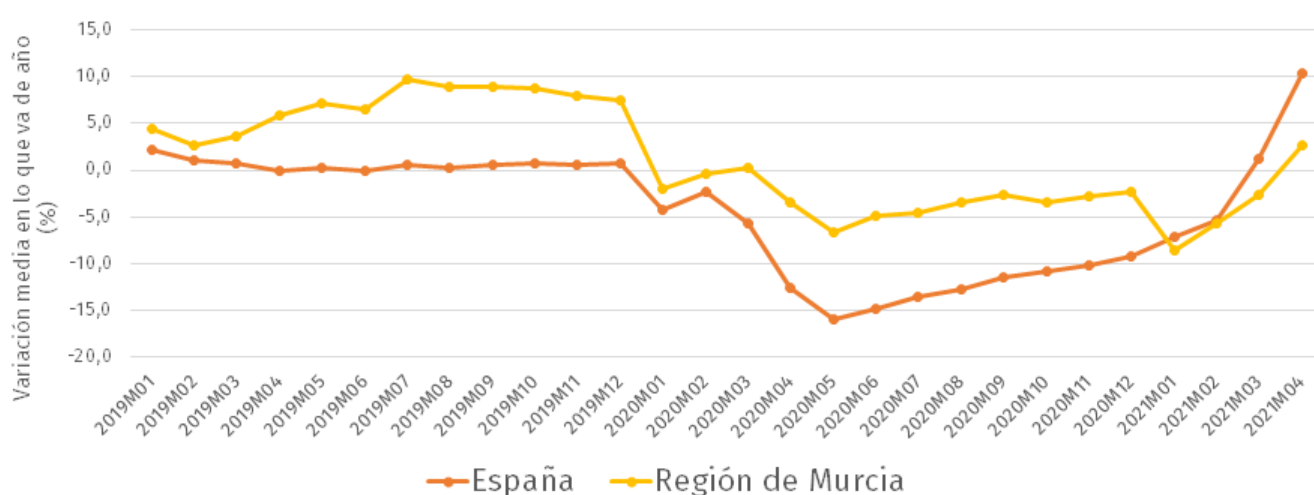


Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El índice de producción industrial de la Región de Murcia recupera tasas de variación positivas después de 12 meses presentando signo negativo. El índice de producción industrial recoge la proximidad del verano, anticipando el impulso de la actividad económica y el empleo. Así se desprende del dato de la variación de la media en lo que va de año que aumentó un 2,6 % para la Región de Murcia hasta el mes de abril, frente al 10,3% en España.

La producción industrial presenta un crecimiento moderado con una tasa de variación interanual del 20,5%, lejos de la media nacional que muestra un crecimiento del 50,3%.

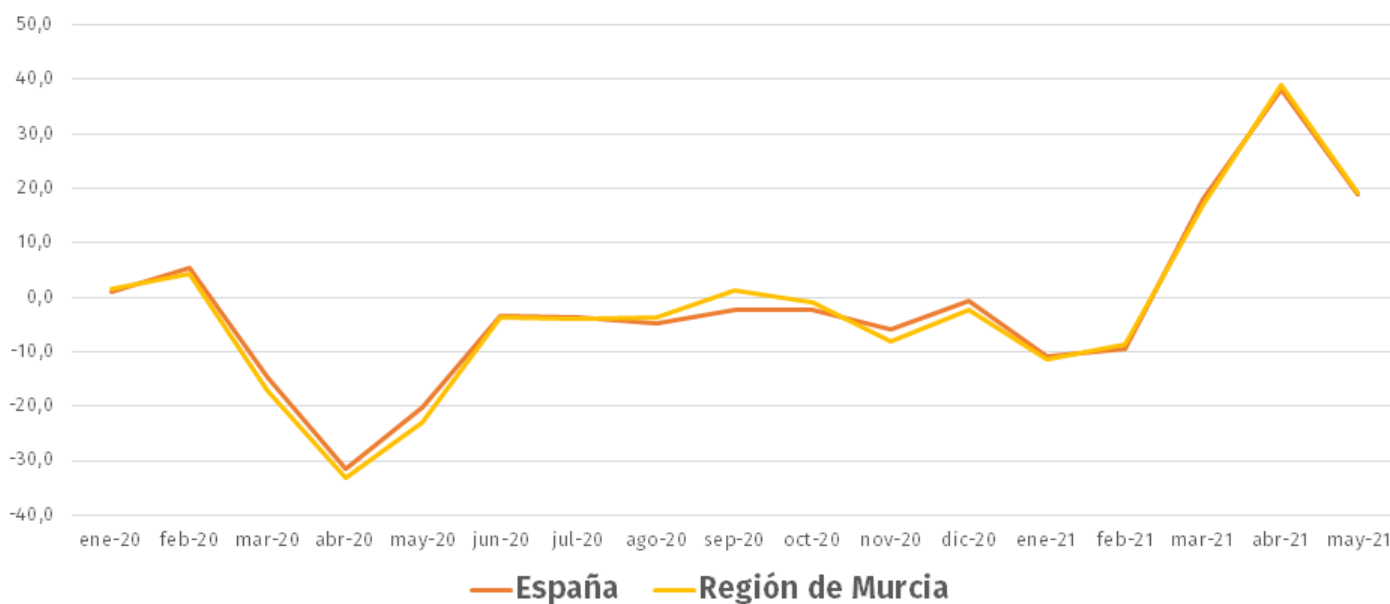
Gráfico 1.5: Índice de producción industrial. Variación de la media en lo que va de año.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

El comercio minorista comienza a recuperar mayores niveles de actividad como muestra el índice de cifra de negocios del comercio en términos constantes que aumentó un 19,3% en mayo (18,8% en España). En lo que va de año, aumentó un 8,2% en la Región de Murcia y 8,3% en España.

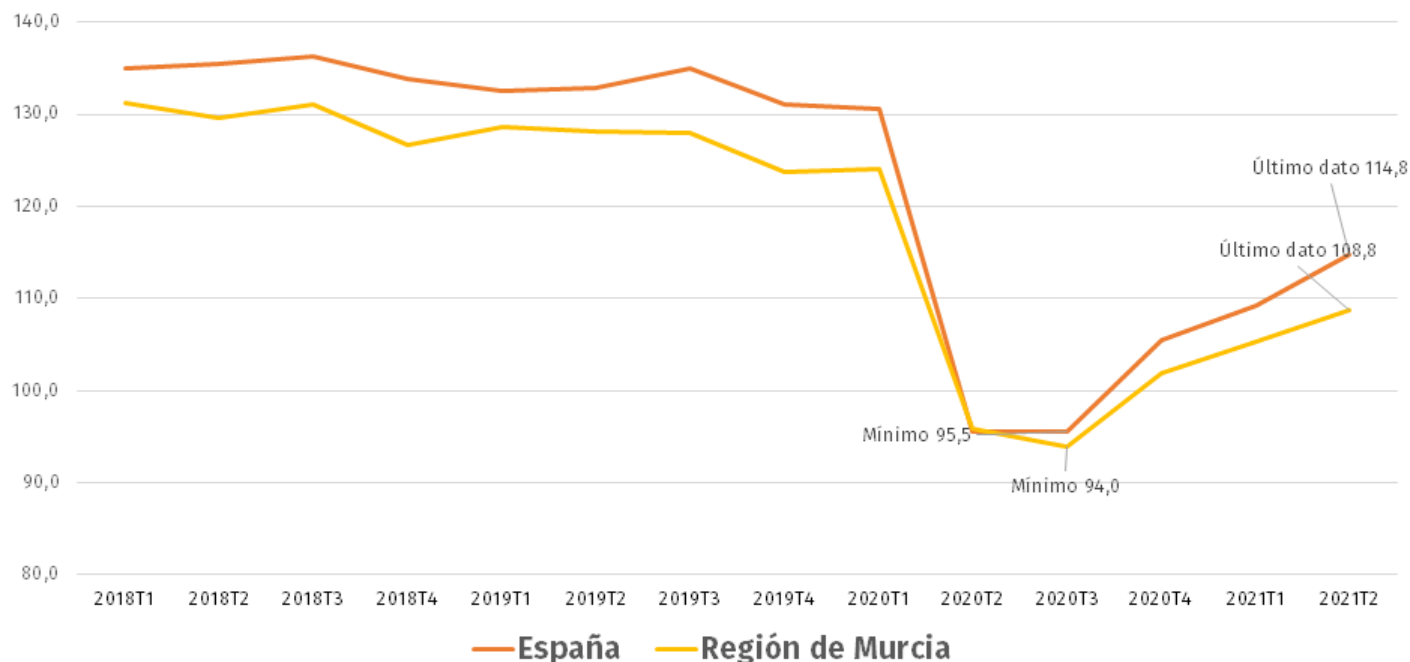
Gráfico 1.6: Índice de cifra de negocio del comercio. Precios constantes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se consolida la tendencia de recuperación del comercio internacional de la Región de Murcia con el resto de los países, presentando tasas positivas de crecimiento desde enero de 2021. Las importaciones también recuperan el crecimiento en marzo de 2021. A lo largo del primer trimestre, mejoraron progresivamente las exportaciones de productos alimenticios y de bienes energéticos. Las exportaciones aumentaron en conjunto un 12,8% en términos interanuales para el primer cuatrimestre del año. La subida del índice de confianza empresarial del segundo trimestre de 2021 nos indica que las empresas valoran mucho mejor su situación actual en comparación a la de hace un año, si bien no se alcanzan aún los niveles precrisis.

Gráfico 1.7: Índice de confianza empresarial armonizado.



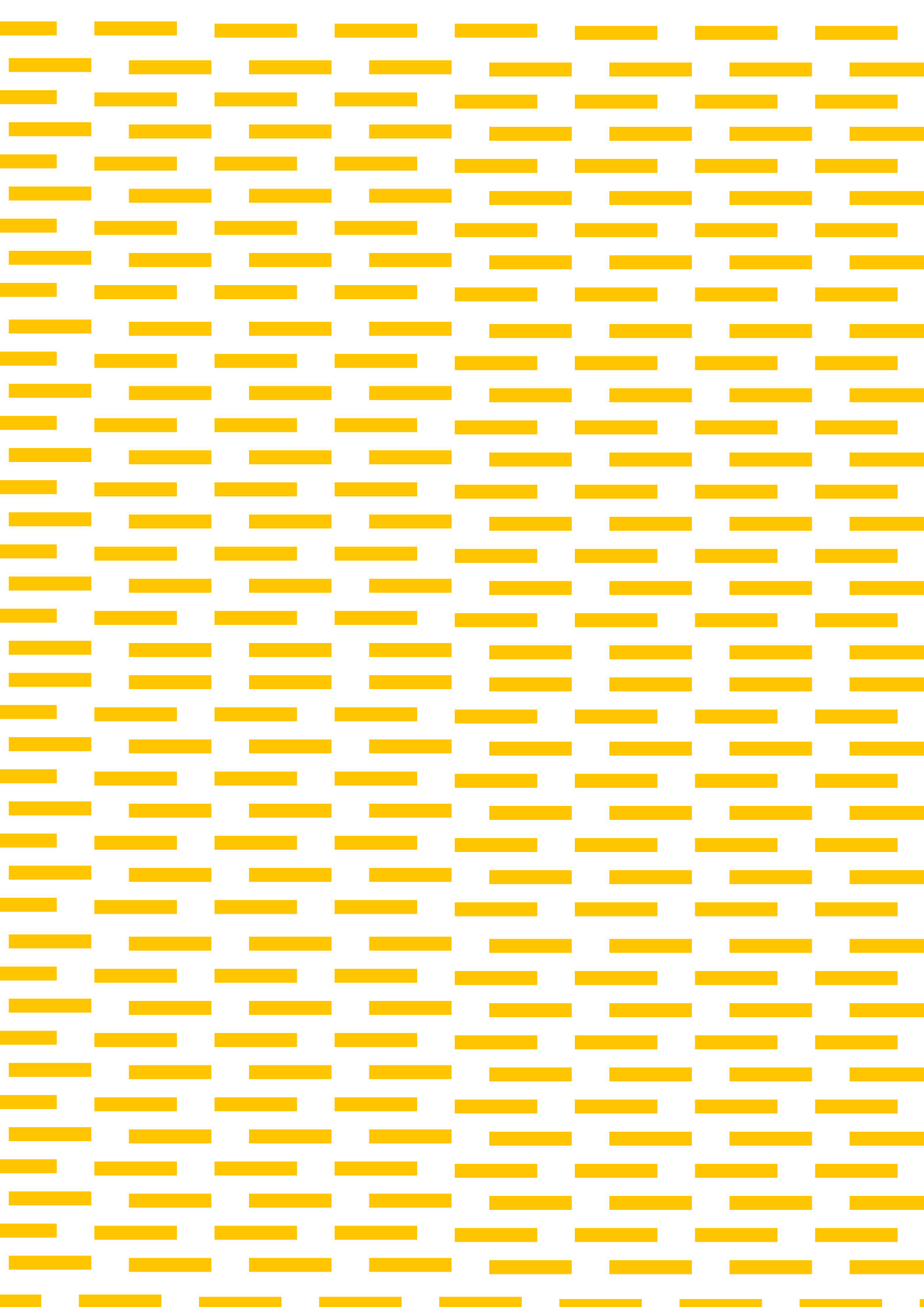
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Buenas perspectivas económicas
para la época veraniega
ante la inmunidad que producen
las vacunas**

Las previsiones para el tercer trimestre del año se afrontan con cierto optimismo debido a una restitución paulatina de la circulación de los ciudadanos entre países y a una relajación de las limitaciones de los principales países que aportan turistas. La implantación del pasaporte sanitario en el marco de la Unión Europea es

un aspecto principal para que durante la campaña de verano se produzca una mayor llegada del número de turistas que permita la recuperación del sector turístico. Que el crecimiento perdure en el tiempo va a depender en parte de

de la efectividad de las ayudas europeas y su contribución a corregir los desequilibrios estructurales. La total recuperación de la movilidad en España tiene efectos beneficiosos para el turismo de la Región de Murcia por su mayor dependencia de los turistas españoles que de los extranjeros.



Aún persisten los riesgos. Se hace imprescindible mantener la vigilancia en un contexto de subida de precios

Los riesgos se atenúan, pero aún persisten, principalmente por el temor a la aparición de nuevas variantes de virus resistentes a las vacunas. El riesgo de un fuerte rebrote vendría a incidir de nuevo en una caída de la demanda con resultados perjudiciales para el empleo, la solvencia empresarial y la deuda pública.

La mejora de las expectativas ha desembocado en un aumento de los precios producido por dos factores, a priori, transitorios. Por un lado, la demanda creciente de bienes está generando tensiones en las cadenas de producción por falta de suministro de determinadas materias primas y, por otro, se constata un considerable encarecimiento de los productos energéticos.

El resultado es un repunte de la inflación que, si se confía en su carácter transitorio, no debe afectar a la política de tipos establecida por los bancos centrales. En todo caso, más allá de estos factores coyunturales, hay otros más persistentes que pueden aparecer en un futuro durante la fase de transición a una economía más digital y sostenible.

Respecto a los fondos europeos, existe incertidumbre acerca de cómo y en qué se va a materializar el programa de resiliencia financiado con los fondos NGEU, lo cual retrasa la puesta en marcha de proyectos que son necesarios para consolidar una recuperación económica en 2021. Los fondos europeos deben actuar sobre el corto plazo, pero a su vez deben contribuir a corregir los desequilibrios estructurales, existe el riesgo de no abordar las reformas necesarias para crear las condiciones de una recuperación intensa y sólida.

En todo caso, la economía debe estar monitorizada, en continua vigilancia, para la activación de políticas de carácter social, empleo y liquidez empresarial ante los efectos de una nueva ola de contagios.

Se desconoce la pérdida que esta crisis dejará en el tejido productivo en cuanto al número de empresas y trabajadores. Los gobiernos tendrán que desarrollar propuestas de segundas oportunidades y de acceso al empleo a aquellos colectivos más afectados.

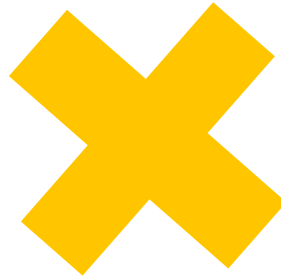
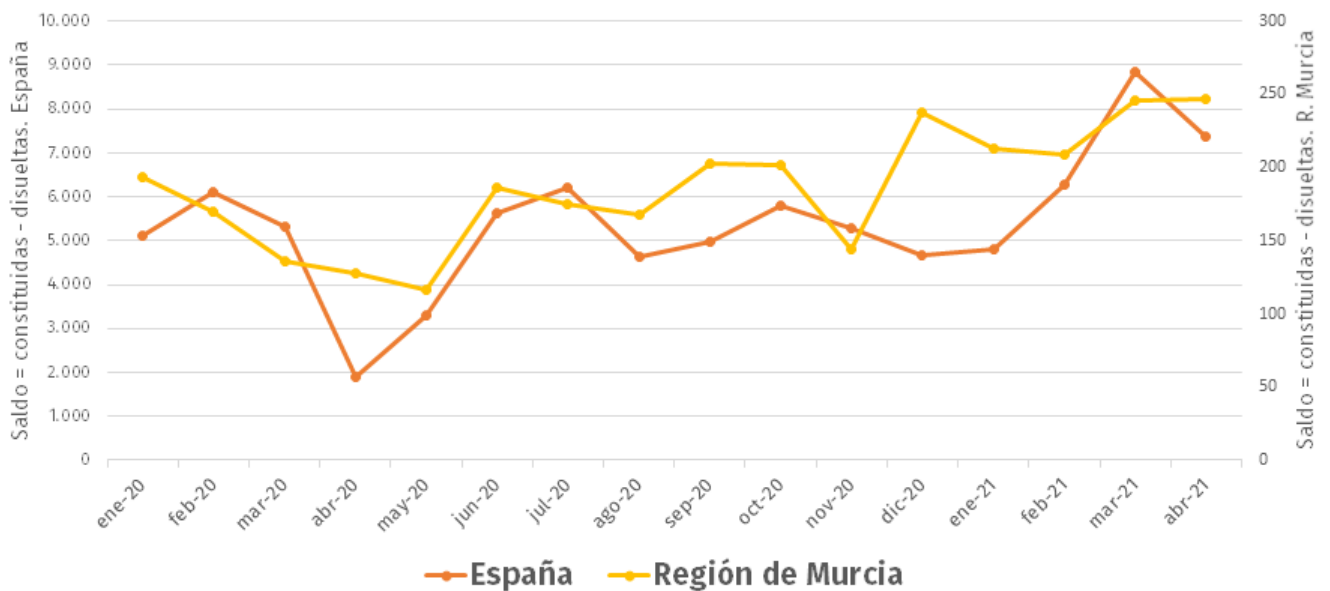


Gráfico 1.8: Saldo total de empresas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).



Las medidas de corto plazo están funcionando con cierto retraso, pero en parte han conseguido aplacar gran parte de los efectos de la crisis.



**Niveles de deuda propios de crisis
extraordinarias. Pendientes de los
ajustes y de una financiación
autonómica justa**

La pandemia ha sumido a la economía global en una recesión que ha obligado a los gobiernos a inyectar estímulos fiscales para paliar sus efectos, lo que, a su vez, junto con la disminución de ingresos, ha disparado la deuda pública hasta niveles propios de las grandes crisis de la primera mitad del siglo XX.

A nivel agregado, la deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 125,3% del PIB en el primer trimestre de 2021, según el protocolo de déficit excesivo. El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas aumentó un 13,7%, en términos interanuales. La deuda de la Administración Central creció un 14% y la de las Comunidades Autónomas un 3%, mientras que la de las Corporaciones Locales disminuyó un 3,3%. La deuda pública de la Región de Murcia continúa creciendo y en marzo de 2021 asciende a la cantidad de 10.839 millones de euros (37,5% del PIB), según los datos publicados por el Banco de España.

Las Administraciones Públicas salen de esta crisis con niveles de deuda muy superiores a cuando empezó la COVID-19, lo cual con toda probabilidad implicará en la fase de recuperación del corto plazo un predominio de una política fiscal que contribuya a la estabilidad presupuestaria y evite el deterioro de la calificación de las deudas soberanas. Habrá que prestar atención al impacto que los ajustes que determinen el gobierno español, y los inducidos por la UE, puedan tener para los ciudadanos y las empresas.

Transcurrido el periodo de aplicación de las medidas de estímulo del corto plazo, se prevé un escenario de fuerte crecimiento económico. Esto debería producir un superávit primario significativo del presupuesto público que reduzca el apalancamiento público y conduzca a la senda de una ratio deuda pública/PIB más sostenible en aras a la reducción de la vulnerabilidad de las economías.

El vigente Sistema de Financiación Autonómica (SFA) provoca que la Región de Murcia tenga un presupuesto público “cautivo” provocado por el gap de financiación recibido en comparación con la media del conjunto de las Comunidades Autónomas de Régimen Común. La estabilidad presupuestaria requiere de la eliminación del déficit estructural creado por el SFA, si bien, puede que ello no sea suficiente para cumplir tal fin. Una vez superada la situación actual no se deben perder de vista las actuaciones políticas que actúen sobre los déficits estructurales que predominan en las administraciones públicas.

ENTORNO FINANCIERO



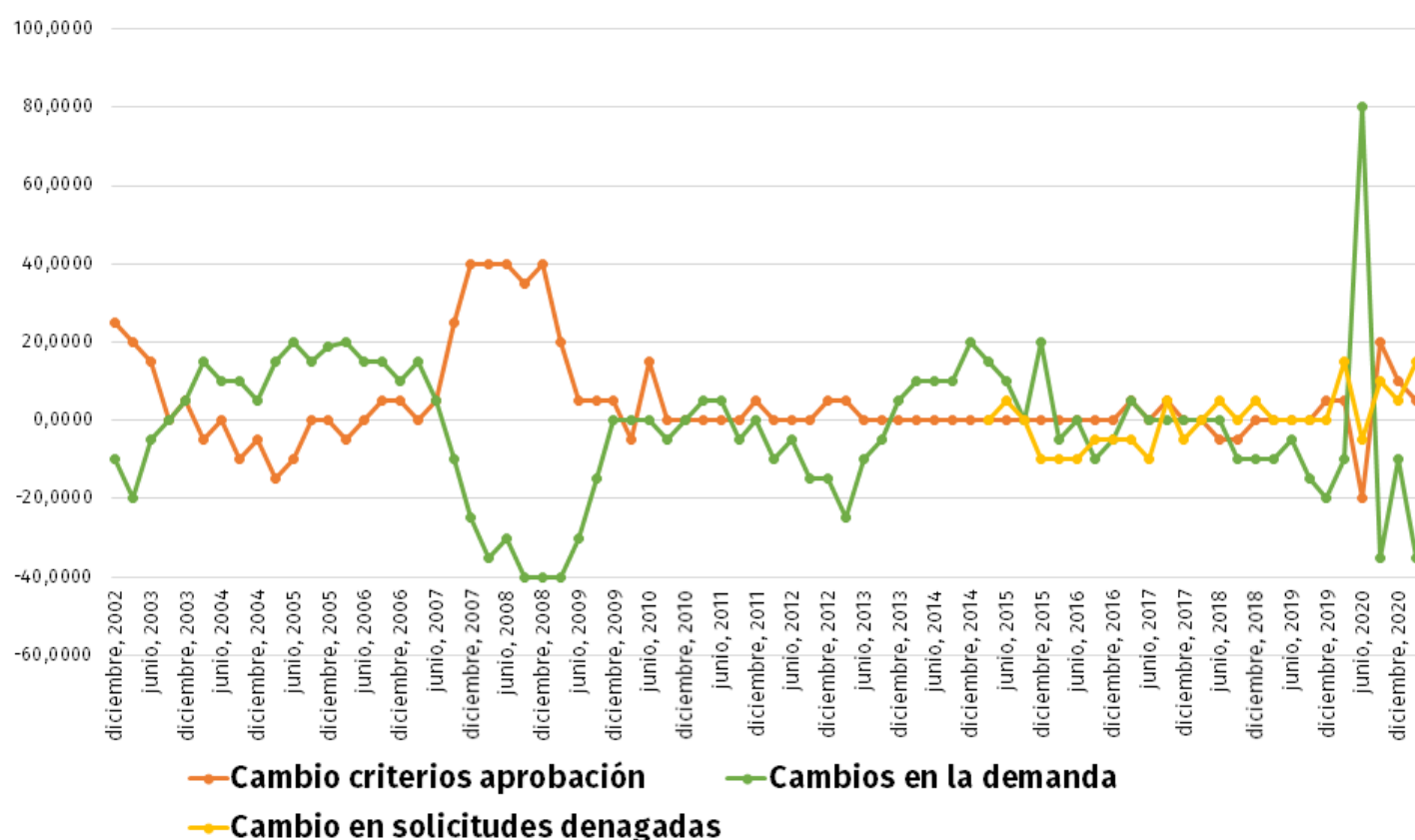
Se espera que la contracción crediticia siga por cuarto trimestre consecutivo, mientras que la demanda de las empresas podría recuperarse.



Durante el primer trimestre de 2021 se ha producido un endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos y un aumento en la proporción de solicitudes totalmente denegadas. Es el tercer trimestre consecutivo en el que los datos proporcionados por las entidades financieras muestran una contracción de la oferta crediticia, debida posiblemente al incremento del riesgo percibido. Si bien la contracción crediticia no alcanza los niveles vistos en lo más crudo de la crisis financiera de 2008, puede que lo peor esté aún por llegar si se materializan los avisos del Banco de España sobre los préstamos dudosos (NPL). En este sentido, las entidades financieras esperan además que el endurecimiento en los criterios de aprobación de préstamos continúe durante los próximos tres meses. Por lo que se refiere a la demanda de préstamos, después de tres trimestres consecutivos de reducción, las entidades financieras esperan un cambio para el próximo trimestre con un aumento en la demanda de las empresas. Puede que esto indique que las entidades financieras anticipan una recuperación de la actividad como resultado de la relajación de las restricciones sanitarias y del efecto de los estímulos económicos.

Por lo que se refiere a la demanda de préstamos, después de tres trimestres consecutivos de reducción, las entidades financieras esperan un cambio para el próximo trimestre con un aumento en la demanda de las empresas. Puede que esto indique que las entidades financieras anticipan una recuperación de la actividad como resultado de la relajación de las restricciones sanitarias y del efecto de los estímulos económicos.

Gráfico 21: CAMBIO EN OFERTA Y DEMANDA DE PRÉSTAMOS.



Fuente: Banco de España.

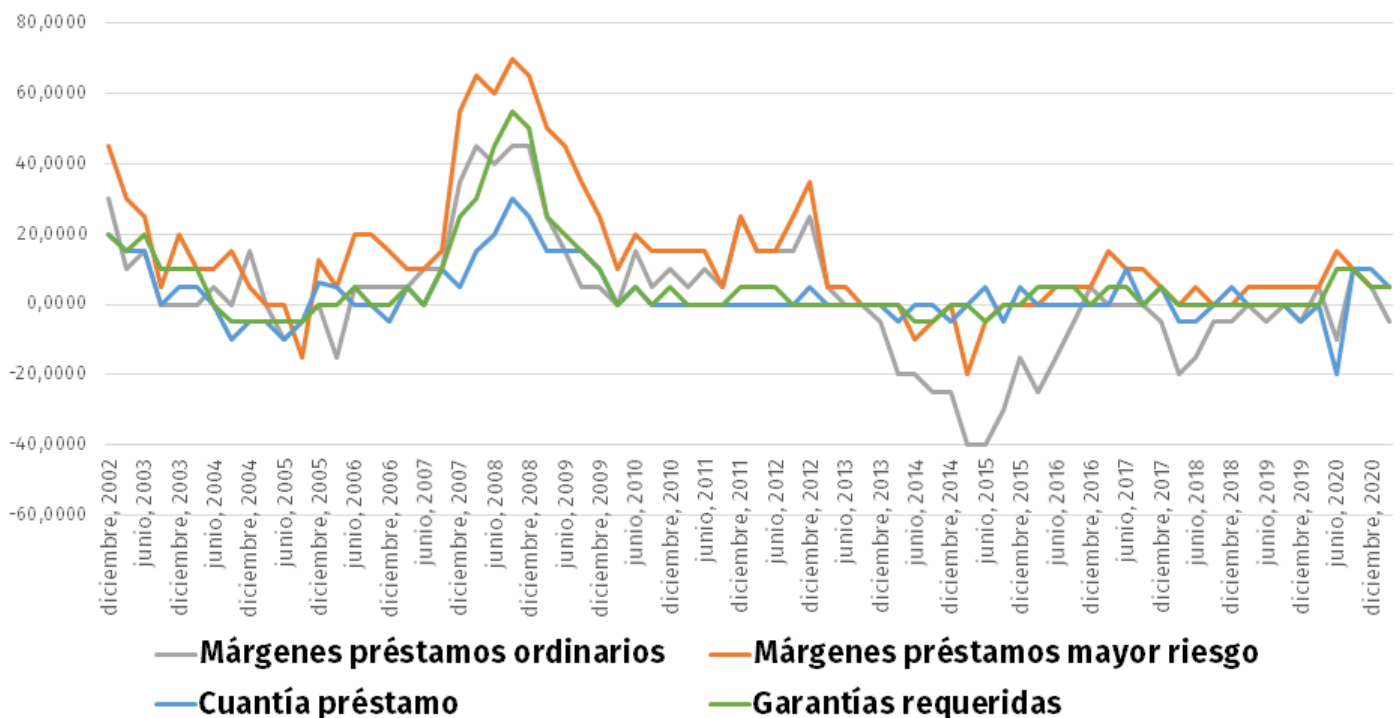
La relajación de los márgenes aplicados en préstamos ordinarios podría indicar una mejora en las perspectivas de las entidades financieras

Durante el primer trimestre de 2021 la mayoría de las condiciones aplicadas por las entidades a los préstamos ha experimentado un endurecimiento. Las entidades han reducido el importe concedido, aumentado las garantías solicitadas, e incrementado los márgenes en los préstamos de mayor riesgo. De esta forma las entidades financieras tratan de mantener bajo control el aumento del riesgo percibido como consecuencia de la crisis desencadenada por la COVID-19. Aunque el endurecimiento en estas condiciones se lleva produciendo durante los últimos tres trimestres de forma consecutiva, la reacción de las entidades financieras se encuentra todavía muy lejos de los niveles alcanzados en 2008.

Por lo que se refiere a los márgenes aplicados en préstamos ordinarios, se habrían visto relajados durante los primeros tres meses de 2021, después de dos trimestres consecutivos de endurecimientos por parte de las entidades financieras.

Esto podría indicar una mejora en las perspectivas de las entidades financieras, que de confirmarse podrían traducirse a una relajación del resto de las condiciones crediticias.

Gráfico 2.2: CAMBIO EN CONDICIONES APLICABLES A LOS PRÉSTAMOS.



Fuente: Banco de España.

El Euríbor rompe en junio la racha de subidas de los últimos 4 meses

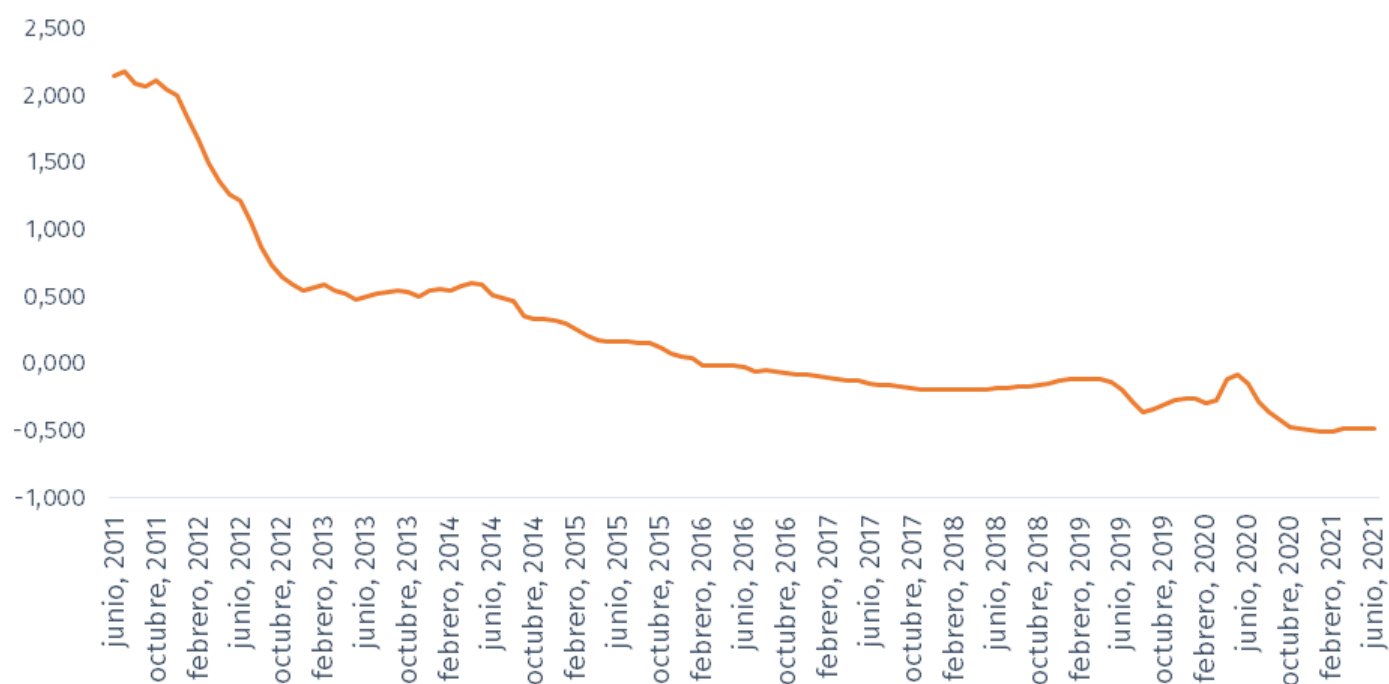
El valor medio del Euríbor a 12 meses, la referencia más utilizada en las hipotecas, se sitúa en junio de 2021 en -0,484%, lo que representa una variación de -0,003 puntos porcentuales respecto al mes anterior. Esta variación rompe una racha de subidas de 4 meses consecutivos, y sitúa al índice a tan solo 0,021 puntos del valor alcanzado en enero de 2021, cuando con un -0,505% marcó la media mensual más baja de su serie histórica.

Con respecto al mes de junio de 2020, la variación es de -0.336 puntos, lo que constituye la undécima variación interanual negativa consecutiva. En el camino parecen haber quedado las tensiones originadas por la

COVID-19, que llevaron a la media de este índice de referencia a un valor de -0,081% en mayo de 2020, valores no vistos desde el año 2016, cuando el Euríbor entró en terreno negativo por primera vez en su historia.

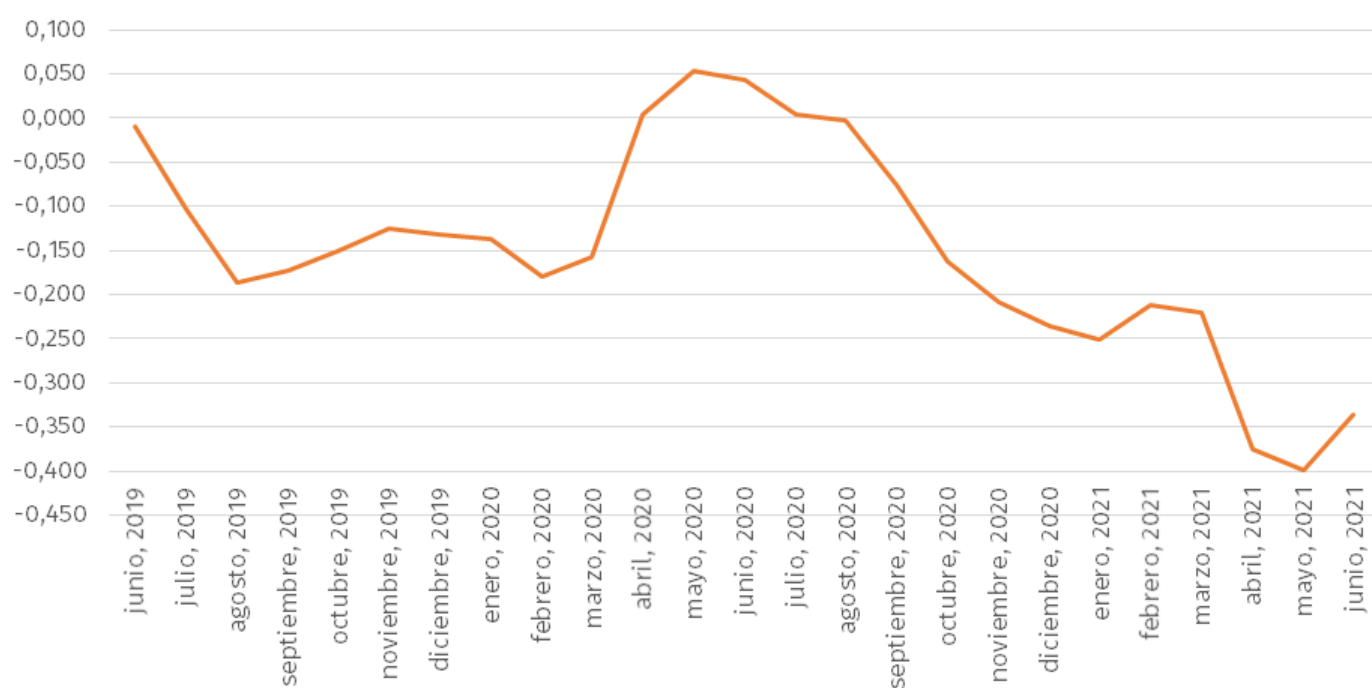
Aunque la actualización de las previsiones macroeconómicas podría variar la evolución de este indicador, de momento los expertos no esperan grandes cambios a corto plazo. El Departamento de Análisis de Bankinter anticipa un Euríbor a 12 meses que rondará el -0,50% en diciembre de 2021, del -0,41% a finales de 2022 y -0,26% en 2023.

Gráfico 2.3: EVOLUCIÓN MENSUAL EURIBOR A 12 MESES.



Fuente: Banco de España.

Gráfico 2.4: VARIACIÓN INTERANUAL EURIBOR A 12 MESES.



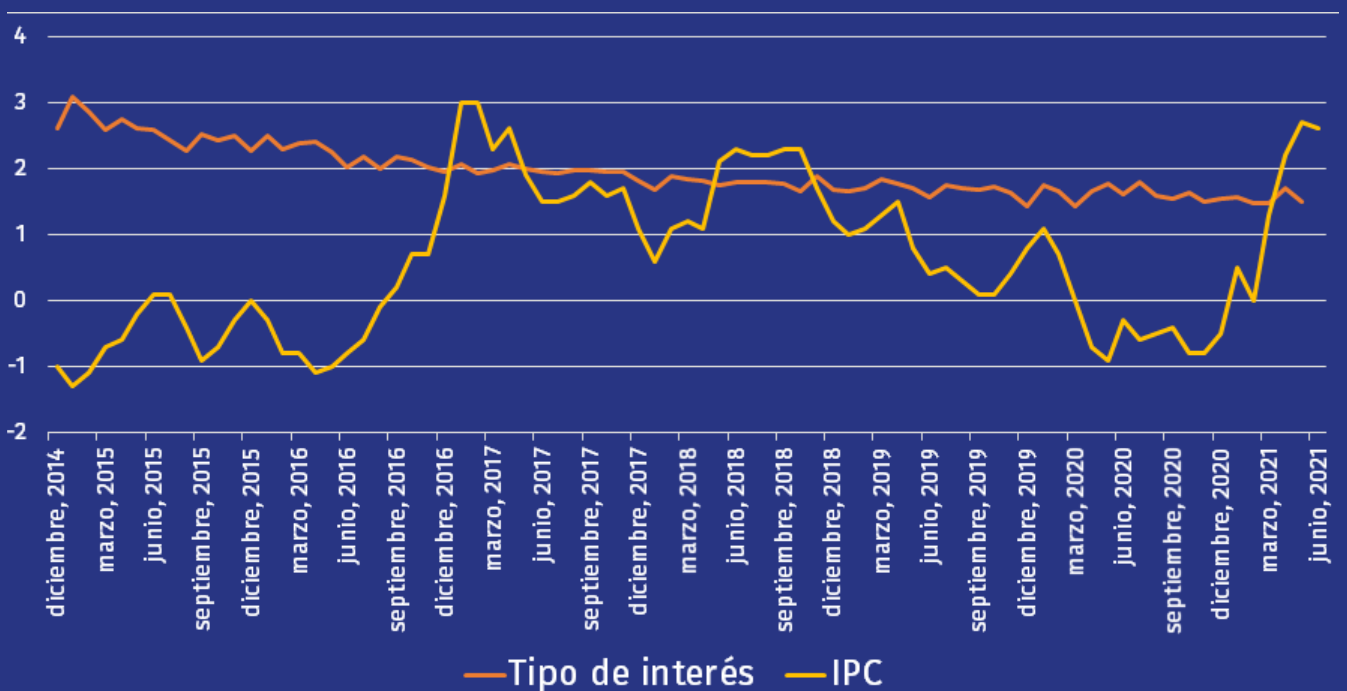
Fuente: Banco de España.

La inflación mantiene la racha alcista de 2021 y se aproxima a niveles de 2017

La tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) en España en junio de 2021 ha sido del 2,6%, 1 décima inferior a la variación anual del mes anterior, y la sexta variación de este signo consecutiva. Tendríamos que remontarnos al mes de abril de 2017 para encontrar un IPC de esta magnitud. En tasa mensual, entre mayo y junio la variación ha sido del 0,4%. Frente al impacto negativo que estos datos representan para los ahorradores, las empresas con elevados niveles de endeudamiento como consecuencia de la COVID-19 verán reducido el coste real de su financiación. De hecho, con un tipo de interés para nuevas operaciones de crédito a empresas que vuelve a caer hasta el 1,49% en mayo, estaríamos hablando de tipos de interés reales negativos.

Falta ahora por ver si el BCE subirá los tipos de interés como respuesta a las presiones inflacionistas, como hizo en 2008 cuando la inflación alcanzó el 4% o en 2011 cuando otra vez alcanzó el 3%, o si adoptará un objetivo de inflación media flexible (FAIT – Flexible Average Inflation Targeting). Bajo este enfoque más flexible, adoptado ya en agosto del pasado año en Estados Unidos por la Reserva Federal, el objetivo pasaría a ser una inflación media del 2% durante un largo periodo de tiempo. La actual situación de incertidumbre económica podría justificar la adopción por parte del BCE de este objetivo de inflación media flexible, evitando así dañar la incipiente recuperación de la actividad económica.

Gráfico 2.5: EVOLUCIÓN COMPARATIVA TIPOS DE INTERÉS FRENTE A IPC.

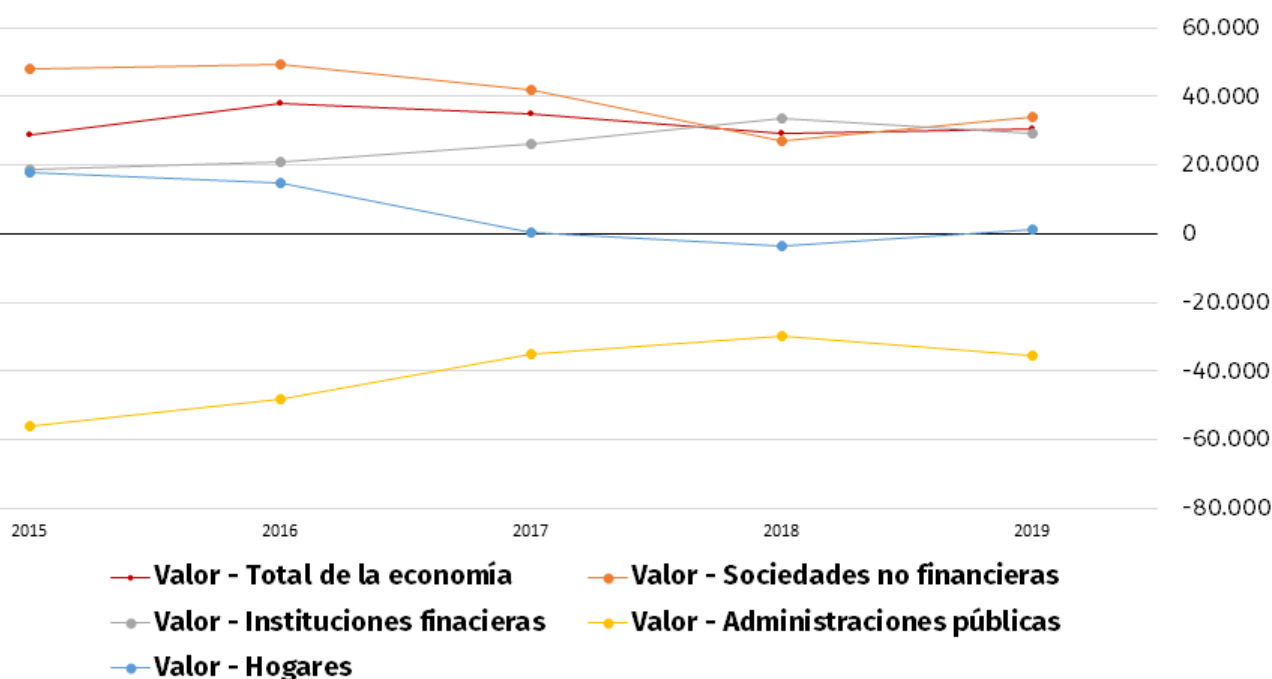


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

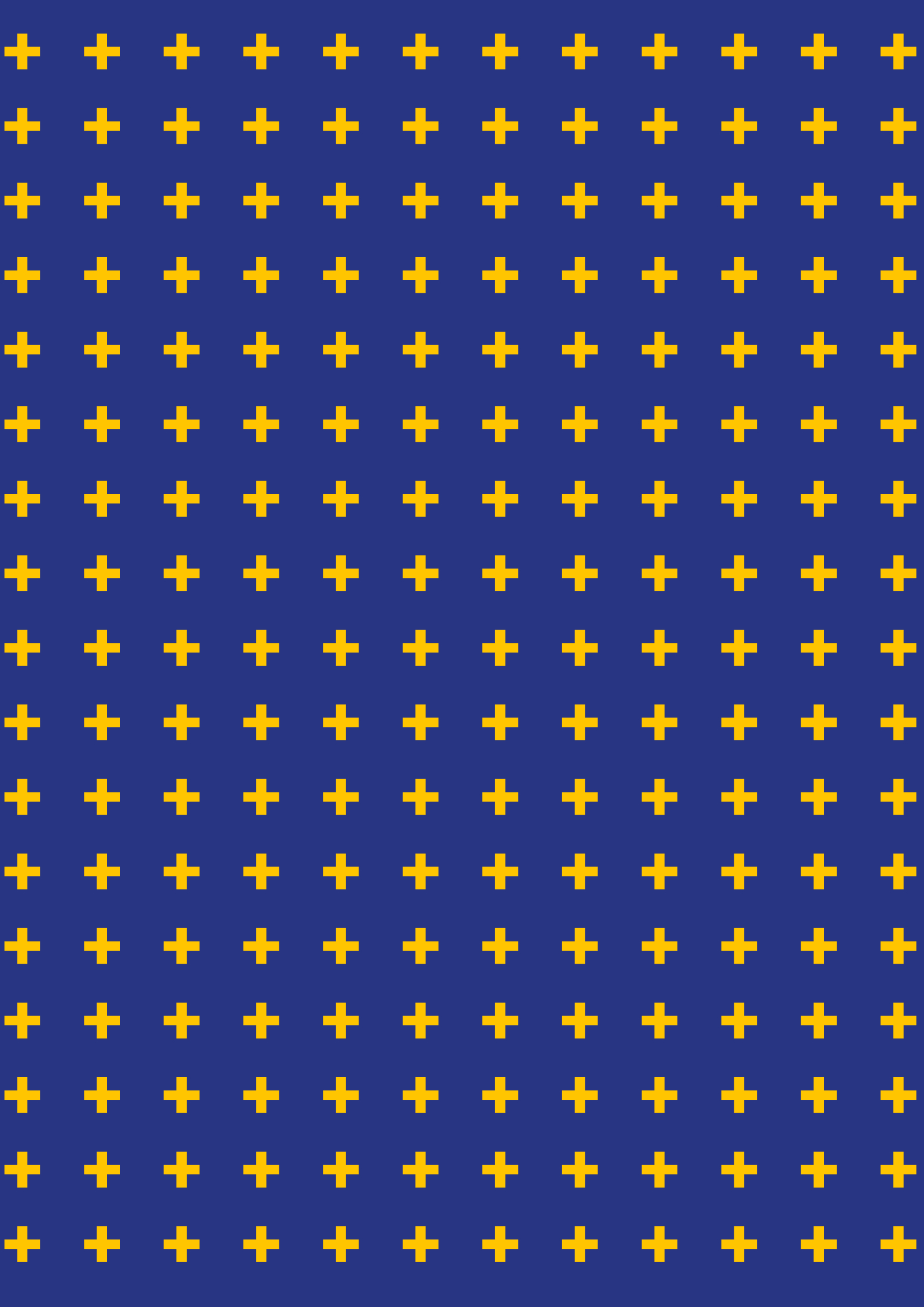
Incrementos en la necesidad de financiación de las AAPP: un cambio de tendencia

Las necesidades de financiación de las AAPP se venían reduciendo hasta 2018 al mismo tiempo que se producía una mejora en el crecimiento económico. En 2019 con el inicio de los síntomas de desaceleración del crecimiento económico empezaron a aumentar las necesidades de financiación de las AAPP. Es previsible que tras el COVID-19 las necesidades de financiación hayan aumentado significativamente por los fondos que se han movilizado para combatir la pandemia.

Gráfico 2.6: CAPACIDAD (+)/NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN POR SECTOR INSTITUCIONAL.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

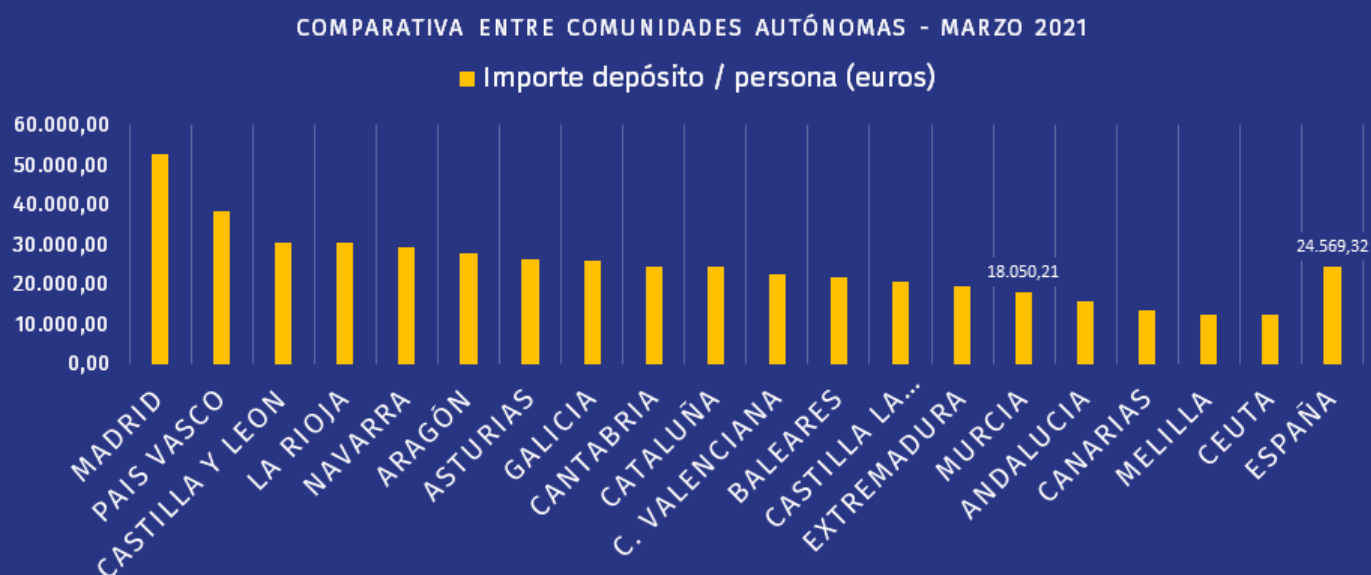




El importe de los depósitos por habitante, sin tener en cuenta las AAPP, se situó en los 18.050 euros, 6.500 euros por debajo de la media española. La Región de Murcia solo supera a Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla. El importe medio de los depósitos por habitante ha aumentado en un porcentaje que duplica al mejor de los últimos años. El contexto de limitación de movilidad de 2020 llevó aparejado la reducción del consumo y el incremento de la tasa de ahorro lo que tiene su reflejo en el importe medio de los depósitos.

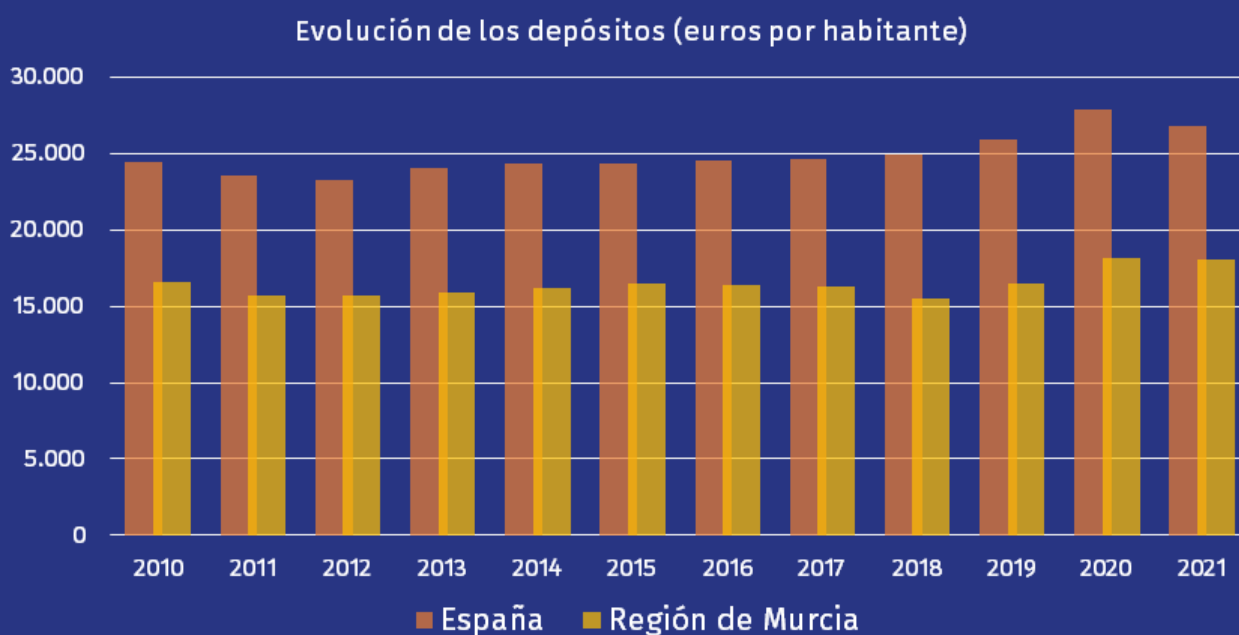
Incremento del importe de los depósitos En la última década el importe medio de los depósitos en la Región ha aumentado 2.000 euros frente a los 4.000 euros en los que ha aumentado la media nacional generando un incremento en la distancia de la Región de Murcia con respecto a la media nacional.

Gráfico 2.7: DEPÓSITOS PER CAPITA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Gráfico 2.8: EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS PER CÁPITA.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Asimetría entre ahorro y endeudamiento

A diferencia de los depósitos, en el crédito medio por habitante, a la Región de Murcia solo la superan ocho comunidades autónomas. La tendencia en la última década ha sido la reducción paulatina del importe medio del crédito. Si se considera el nivel de crédito en términos relativos sobre el PIB también se confirma una reducción importante durante los últimos diez años.

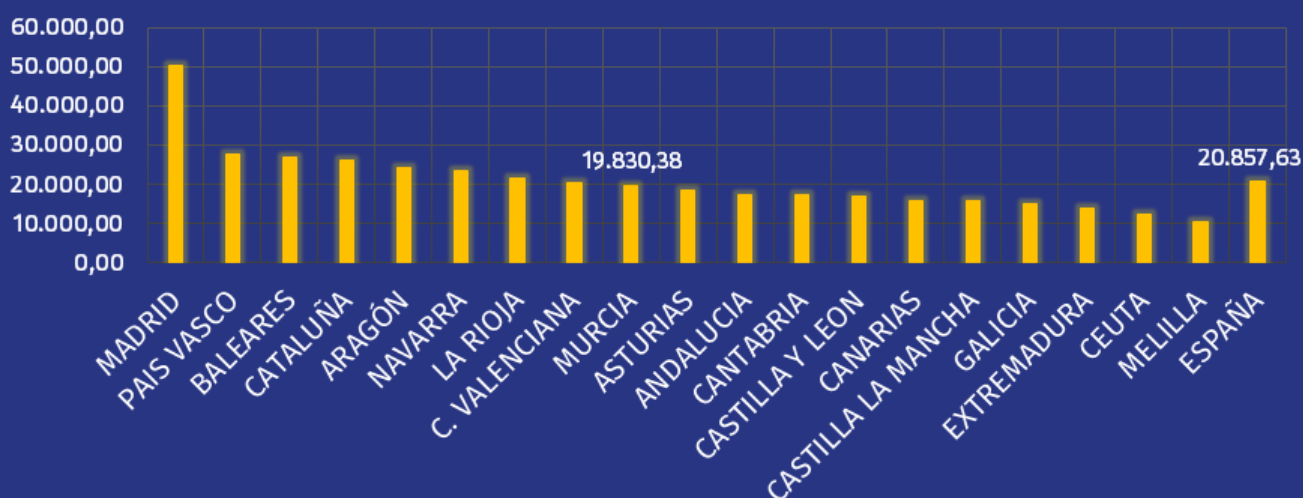
El importe del crédito por persona en el primer trimestre de 2021 fue de 19.830 euros en la Región de Murcia frente a los 24.700 euros por persona en España.

Hasta 2013 el crédito por unidad de PIB era inferior en la Región de Murcia con respecto a la media nacional, pero desde esa fecha los porcentajes de crédito en la Región por unidad de PIB no presentan diferencias significativas.

Gráfico 2.9: CRÉDITOS PER CÁPITA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

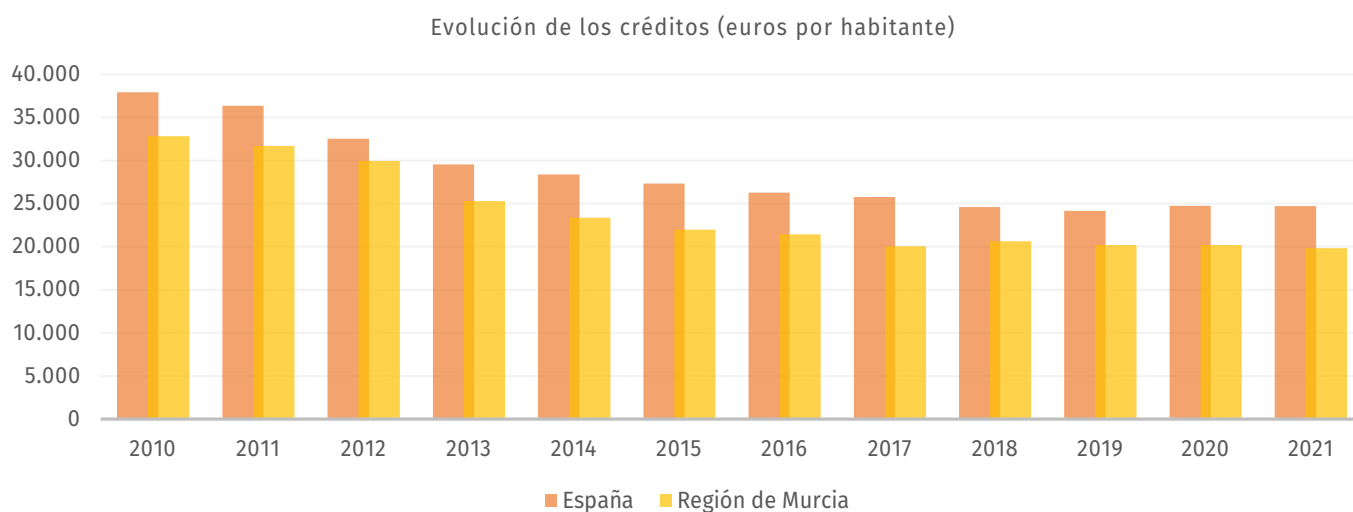
Comparativa entre Comunidades Autónomas - Marzo 2021

■ Importe crédito / persona (euros)



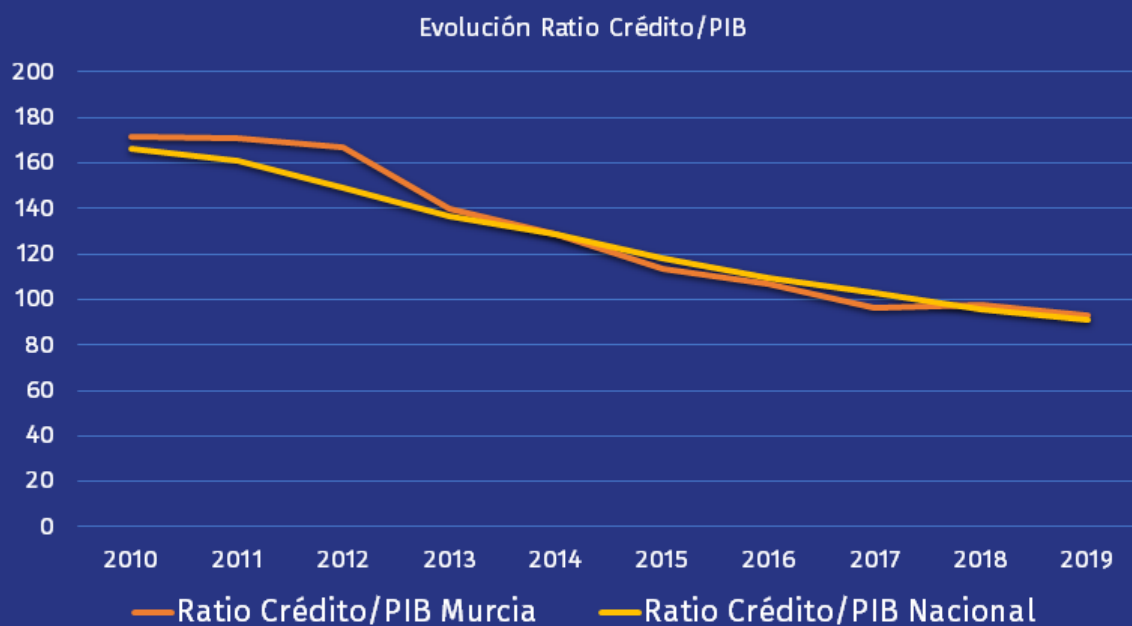
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Gráfico 2.10: EVOLUCIÓN DE CRÉDITOS PER CÁPITA.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Gráfico 2.11: EVOLUCIÓN DE LA COMPARATIVA ENTRE LOS CRÉDITOS Y EL PIB.



Fuente: Banco de España.

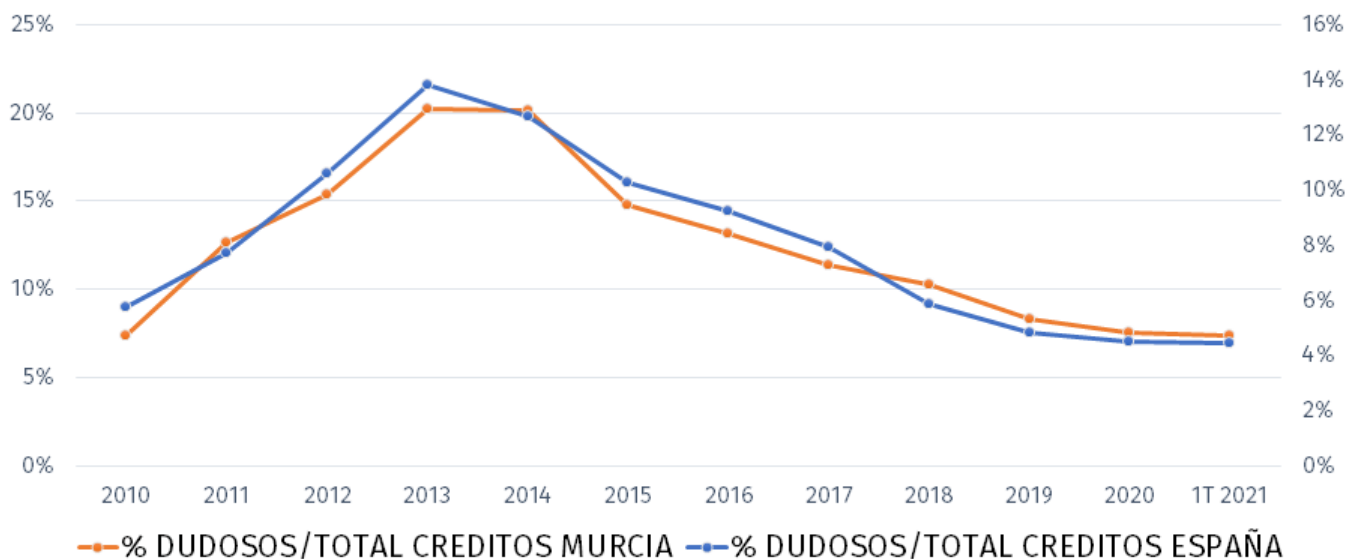
Se estabiliza la mejora en la calidad crediticia

Desde 2013 el porcentaje de créditos de dudoso cobro en la Región de Murcia se ha venido reduciendo anualmente desde el pico del 20% hasta el 4% en el primer trimestre de 2021.

Este porcentaje indica la solvencia de los deudores y en la medida que la recuperación económica no prosiga en los próximos meses observaremos un deterioro de este porcentaje.

Los avales concedidos por el ICO y las condiciones de carencia de las que disfrutaban las empresas hasta el primer trimestre de 2022 han mantenido este porcentaje en niveles bajos.

Gráfico 2.12: EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DUDOSOS.



Fuente: Banco de España.

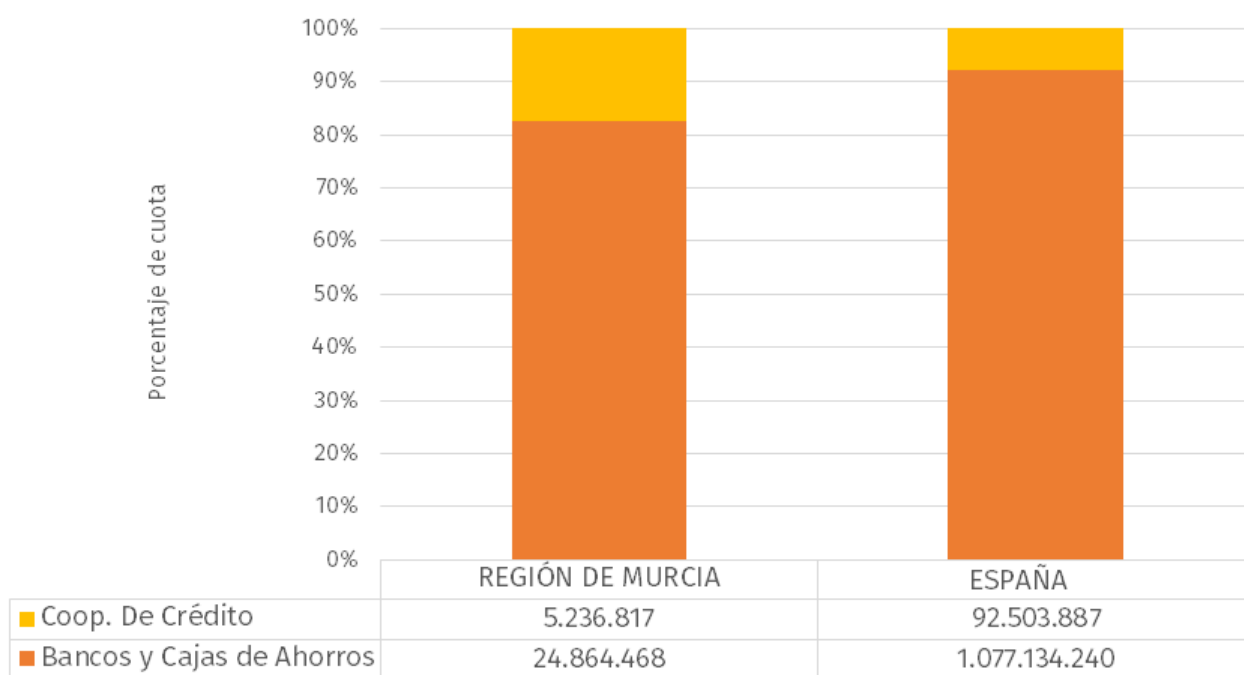
La importancia de las cooperativas de crédito en el sistema bancario

Las cooperativas de crédito son el máximo exponente de la banca social en España y en los últimos años no han sido ajenas al proceso de concentración que ha afectado a todas las entidades de crédito. El negocio original de las cooperativas de crédito es el sector primario con el que se relacionan de forma más eficiente que los bancos. Las cooperativas de crédito no alcanzan niveles de cuota de mercado similares al del resto de bancos y se quedan lejos en términos de crédito al sector privado.

Sin embargo, la importancia del sector primario en la Región de Murcia y la industria relacionada con este sector provoca que las cuotas que mantienen las cooperativas de crédito sean muy superiores a las del resto de España.

A nivel nacional las cooperativas de crédito han concedido el 7,91% del crédito al sector privado siendo los bancos y cajas de ahorro las que han aportado el resto. Sin embargo, en la Región de Murcia el 17,4% de los créditos fue concedido por las cooperativas de crédito. Esta diferencia con la media nacional refleja una concentración de la actividad de las cooperativas de crédito en la Región de Murcia como consecuencia de la importancia del sector agroalimentario.

Gráfico 2.13: CRÉDITOS SEGÚN ENTIDADES DE DEPÓSITO.



Fuente: Banco de España.

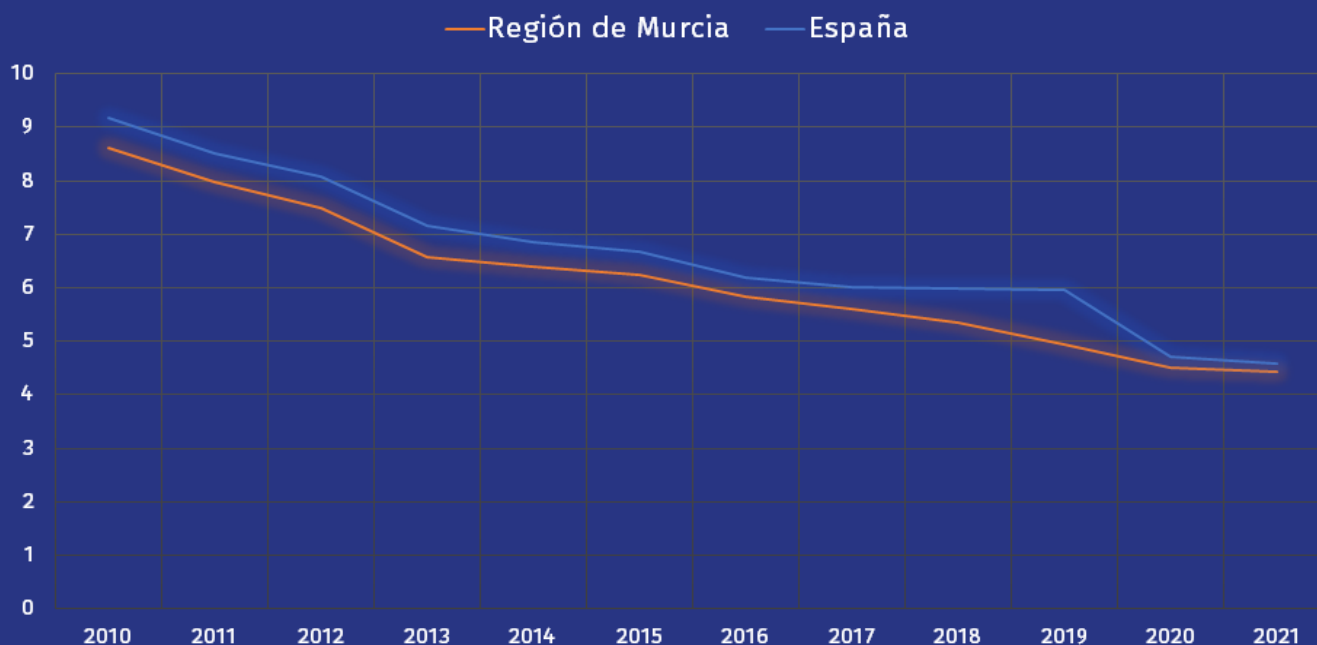
Las oficinas bancarias en la Región de Murcia: su número sigue descendiendo al igual que en el resto de España

A raíz de la crisis financiera del 2008, se produjo un reajuste en todo el sistema bancario traducido principalmente en la absorción de cajas de ahorro por bancos y su consiguiente disminución de activos humanos y cierre de oficinas. En el gráfico 2.14, puede verse cómo el descenso en el número de oficinas ha caído significativamente y creemos que todavía no ha cesado. Destacamos el hecho de que el 26 de marzo de 2021, se produjo la fusión entre Caixabank y Bankia, quedando una sola entidad bajo el nombre de Caixabank. Remontándonos en el tiempo, hay que recordar que Bankia integró los efectivos humanos y económicos de lo que fue Cajamurcia, la caja de ahorros

más importante de la Región, que fue absorbida por BMN a finales de 2010 y posteriormente integrada en Bankia en 2018. Este proceso es uno de los responsables de la caída de número de oficinas en el ámbito regional.

Pero esto no es un hecho aislado, ya que este efecto de reajuste cubre todos los territorios. La concentración de las entidades financieras en búsqueda de mayor tamaño, solvencia y conseguir una entidad más rentable ayudada por la digitalización, es lo que provoca este descenso en el número de oficinas en toda España, sobre todo en un entorno de tipos negativos como el actual.

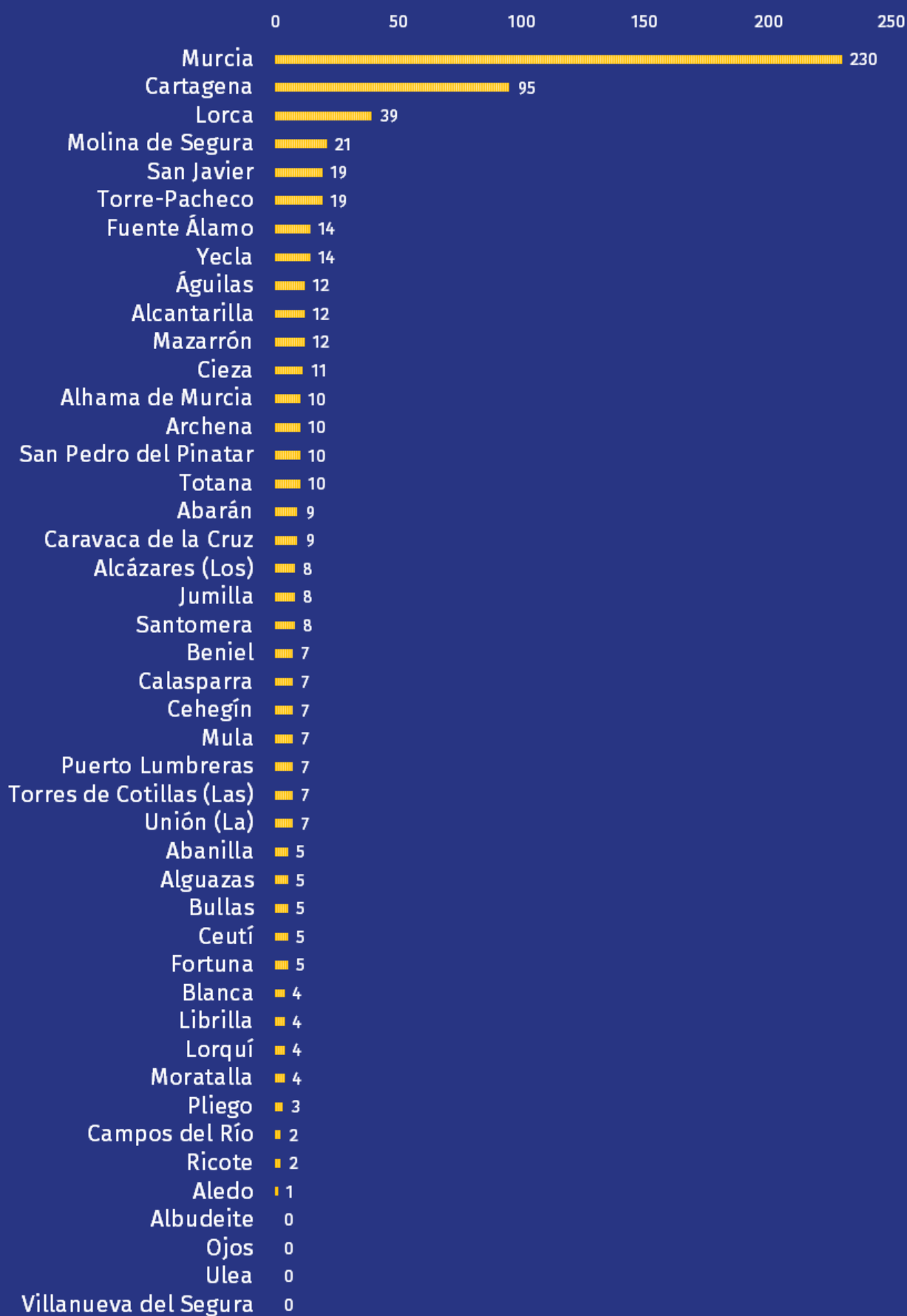
Gráfico 2.14: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO POR 10.000 HABITANTES.



Fuente: Banco de España.

En la distribución de oficinas por municipios se puede observar que existen cuatro municipios de la Región de Murcia sin ninguna oficina bancaria. El 64% de las oficinas bancarias se concentran en Murcia y Cartagena. También existe una concentración por entidades. Solo cuatro entidades tienen diez o más oficinas en la Región de Murcia.

Gráfico 2.15: NÚMERO DE OFICINAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO POR MUNICIPIOS.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) y Banco de España.

en detaille

DE LA LIQUIDEZ A LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA: EL ROL DEL ICO Y DEL ICREF

Las líneas de avales del ICREF y del ICO han tratado de ayudar a mitigar los efectos de la crisis sanitaria. El ICO lo ha realizado mediante avales para facilitar la liquidez y la inversión de las empresas y el ICREF mediante una línea para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

LÍNEA ICREF AVAL JÓVEN

La finalidad de esta línea es definir las características y requisitos de la garantía temporal y parcial que prestará el ICREF ante cada entidad financiera en relación con la financiación hipotecaria destinada a facilitar la adquisición por los jóvenes de una vivienda en régimen de propiedad, siempre y cuando quede dentro de los parámetros y límites fijados en la Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se regula el acceso a la vivienda de jóvenes en régimen de propiedad a través de la línea ICREF AVAL JOVEN de 24 de mayo, publicada en BORM número 120 de fecha 27 de mayo de 2021.

De forma resumida las principales características de esta línea, cuyo ámbito territorial de aplicación es la Región de Murcia, son:

- Destinatarios: A esta línea de avales podrán acceder las personas de edad inferior a 35 años que cumplan las condiciones de la orden.
- Importe: 10.850.000,00 euros
- Tipo de operaciones avaladas: Las operaciones de financiación de adquisición de vivienda, con garantía hipotecaria sobre la vivienda cuya adquisición se está financiando, siempre y cuando dichas operaciones de financiación queden dentro de los parámetros y límites fijados.
- Coste del Aval: Comisión de 0,50% por anticipado, en el momento de la formalización de la operación de aval y sobre el saldo vivo del aval en cada aniversario de la misma.
- Vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los fondos si este hecho fuera anterior.

LÍNEA ICO AVAL COVID-19



En la primavera de 2020 se adoptaron medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 que se recogen en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

El RDL 8/2020, Capítulo III, Sección 1ª, Artículo 29, constituye el inicio de un marco normativo de referencia de la Línea de Avals para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos. El marco normativo se completa con los posteriores Acuerdos de Consejo de Ministros de 24 de marzo, de 10 de abril, de 5 de mayo, de 19 de mayo y de 16 de junio, por los que se establece la activación de los tramos de la Línea de Avals del Estado para empresas y autónomos.

Las Líneas de Avals del Estado para empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, están gestionadas por el ICO a través de las entidades financieras que conceden financiación a empresas y autónomos para paliar los efectos económicos del COVID-19. Garantizan la liquidez y cubren las necesidades de circulante de autónomos, pymes y empresas, con el fin de mantener la actividad productiva y el empleo.

Hasta la fecha se han aprobado dos líneas de avals para facilitar el acceso de las empresas y autónomos a la financiación: una primera línea de avals RDL 15/2020, de 100.000 millones de euros, que ya ha sido liberada por completo; una segunda línea, de 40.000 millones de euros, de los que por el momento se han liberado 98.539 millones de euros. De este importe, la mayoría corresponde a la primera línea de avals.

AVALES PARA LA LIQUIDEZ (RDL 15/2020)

La primera línea de avales de 100.000 millones se distribuye de la siguiente forma: 67.500 millones de euros a pymes y autónomos; 25.000 millones para no pyme; 4.000 para avalar de pagarés realizadas en MARF; 2.500 para el sector turístico y actividades conexas; 500 millones a la adquisición o arrendamiento financiero de vehículos destinados al transporte por carretera y 500 millones para avalar operaciones de reaseguro de CERSA.

Con la aprobación del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre y el Acuerdo del Consejo de Ministros del 24 de noviembre, se amplía el plazo de solicitud de los avales hasta el 1 de junio de 2021 y se ofrece la posibilidad a empresarios y autónomos de solicitar a las entidades financieras, para las operaciones que ya tengan formalizadas y avaladas por el Estado, la ampliación hasta 3 años adicionales del plazo de vencimiento y/o hasta 12 meses del periodo de carencia con respecto a los plazos y carencias inicialmente acordados, siempre y cuando el vencimiento total de la operación avalada no supere los ocho años desde la fecha de formalización inicial de la operación y el plazo total de carencia, teniendo en cuenta la carencia inicial, no supera los 24 meses. Los préstamos de esta misma línea que se pueden conceder en el futuro verán también aumentado el plazo máximo hasta 8 años, en las condiciones que establece el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de noviembre.

La Línea de Avales aprobada mediante RDL 8/2020 ha pretendido **preservar la mayor parte del tejido empresarial español y su competitividad para afrontar la siguiente fase de recuperación y crecimiento.**

Durante el confinamiento, la prioridad de los avales públicos se centró en atajar los problemas de liquidez derivados de la falta de actividad económica y que habrían acabado generando fuertes externalidades negativas y efectos en cadena sobre el conjunto de la cadena productiva, al repercutir sobre proveedores, trabajadores y clientes. Ahora que las empresas y los autónomos retornan a sus actividades cotidianas, podrán cubrir las necesidades de liquidez por sus propios medios sin que haya un apoyo público extraordinario.

AVALES PARA LA INVERSIÓN Y ACTIVIDAD (RDL 25/2020)

En este contexto, con el fin de fomentar la recuperación económica, el pasado mes de julio el Gobierno aprobó una segunda Línea de Avals del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, gestionada igualmente por el ICO, dotada con hasta 40.000 millones de euros. Tiene como objetivo cubrir la parte correspondiente de los nuevos préstamos y otras modalidades de financiación concedida por entidades financieras supervisadas elegibles a empresas y autónoma, con la finalidad principal de atender las necesidades de liquidez derivadas de los gastos corrientes de la empresa y de la realización de nuevas inversiones destinadas a adaptar, ampliar o renovar sus capacidades productivas y de servicios o para el reinicio o reapertura de su actividad.

Esta línea permitirá la liberación de recursos del sector privado, facilitando cubrir la caída de la inversión estimada y fomentarla allá donde genere mayor valor añadido.

El marco normativo de referencia de la segunda Línea de Avals viene definido en Real Decreto-ley 25/2020 de 3 de julio, el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de julio y de 24 de noviembre de 2020, por los que se establece la activación de cinco tramos de avales por valor total de 11.800 millones de €: 8.000 millones € dividido en dos subtramos: 5.000 millones € para pyme y autónomos y 3.000 millones € para empresas no pyme; 2.550 millones de euros (2.500 millones a través del canal bancario y 50 millones para financiación a través del

MARF) para avalar la financiación de empresas y autónomos en situación de convenio concursal y que se encuentren al corriente de sus pagos; 250 millones de euros para avalar los pagarés emitidos en el MARF por empresas que no pudieron beneficiarse del tramo dispuesto en la primera Línea al estar en fase de renovación de su programa de pagarés; 500 millones de euros para garantizar operaciones de autónomos y pymes del sector turístico, hostelería y actividades conexas y 500 millones de euros destinados a reforzar los reavales concedidos por la Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E, S.A (CERSA) en operaciones garantizadas por las Sociedades de Garantía Recíproca.

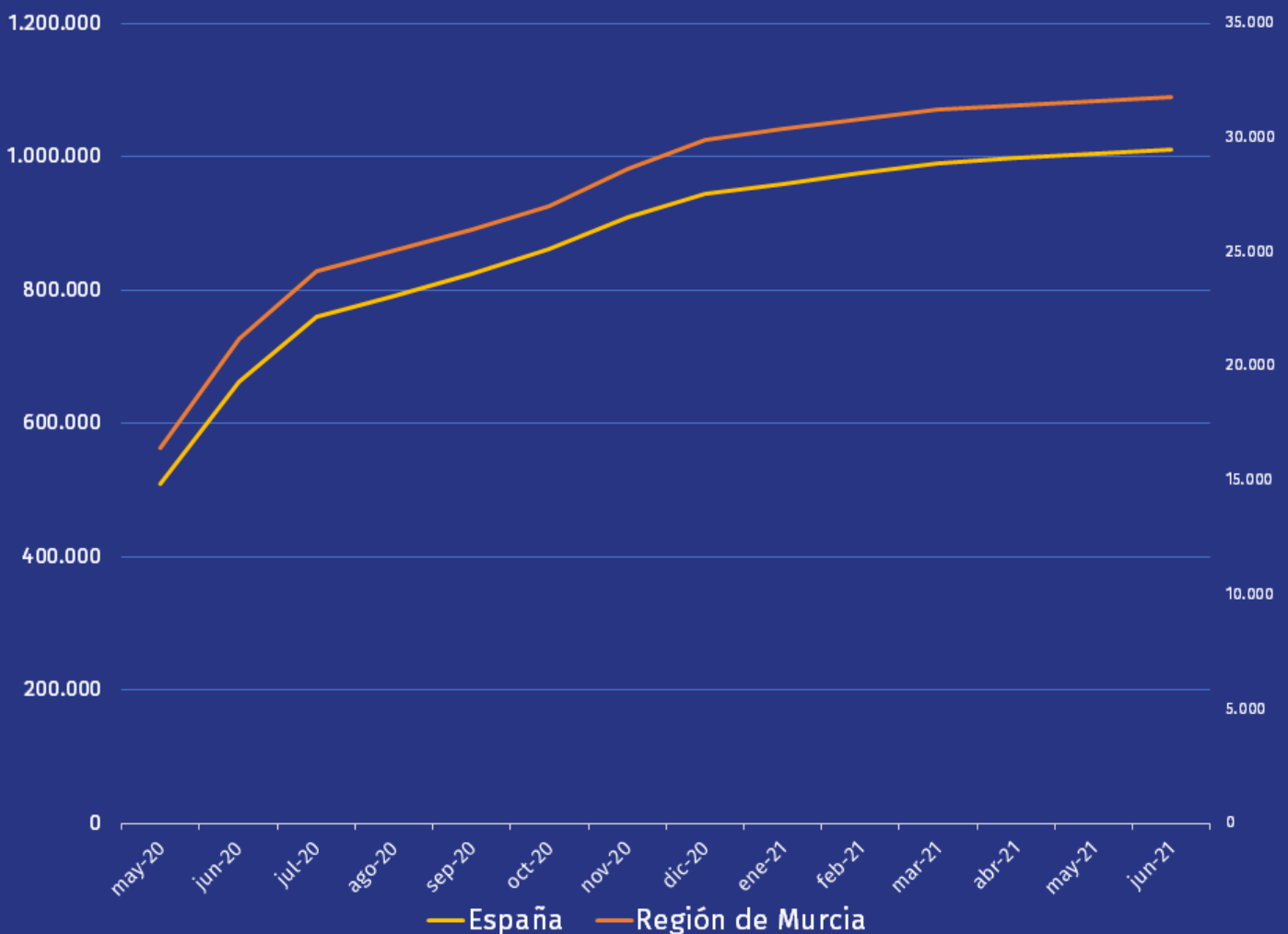
En este caso se prevé replicar la misma operativa, mediante la aprobación de sucesivos Acuerdos de Consejo de Ministros, que determinarán las condiciones exactas en las que van liberando los distintos tramos de avales.

IMPACTO DE LAS LÍNEAS DE AVALES COVID19 EN LA REGIÓN DE MURCIA

A continuación, se analiza el impacto de las líneas de avales COVID19 en relación al número de operaciones, aval solicitado y financiación movilizada total. A fecha 30 de junio de 2021, conjuntamente las Líneas de Avales Liquidez e Inversión han desplegado avales por importe de 98.539 millones de euros que han permitido movilizar más de 129.568 millones de euros en financiación hacia el tejido productivo en 1.092.809 operaciones, de las que más del 98% han sido suscritas por pymes y autónomos.

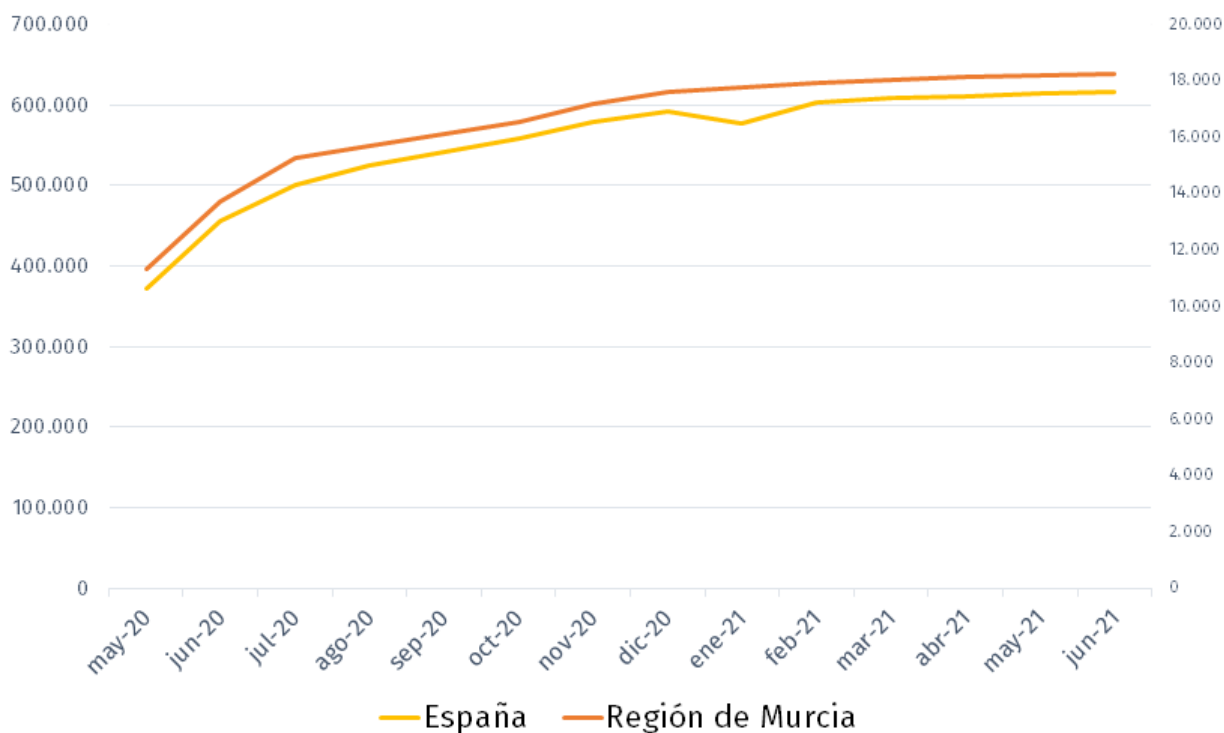
Respecto a la línea de avales de 100.000 millones de euros para liquidez, a 30 de junio en la Región de Murcia se han realizado 31.755 operaciones que han afectado a 18.229 empresas. El importe avalado ha sido 3.035 millones de euros lo que ha permitido a las empresas captar financiación por 3.955 millones de euros.

Gráfico I: NÚMERO DE OPERACIONES CONCEDIDAS EN LA LÍNEA LIQUIDEZ COVID-19 DE ICO.



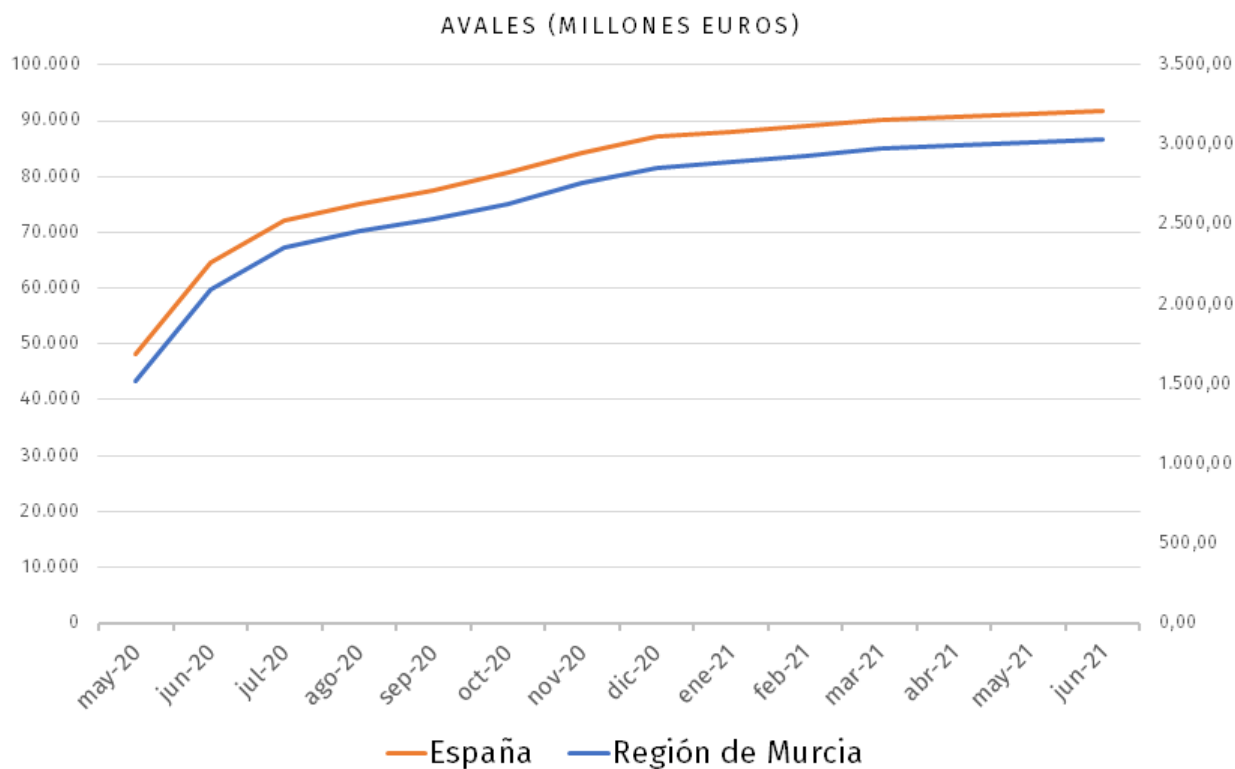
Fuente: ICO.

Gráfico II: NÚMERO DE EMPRESAS BENEFICIADAS POR LA LÍNEA LIQUIDEZ COVID-19 DE ICO.



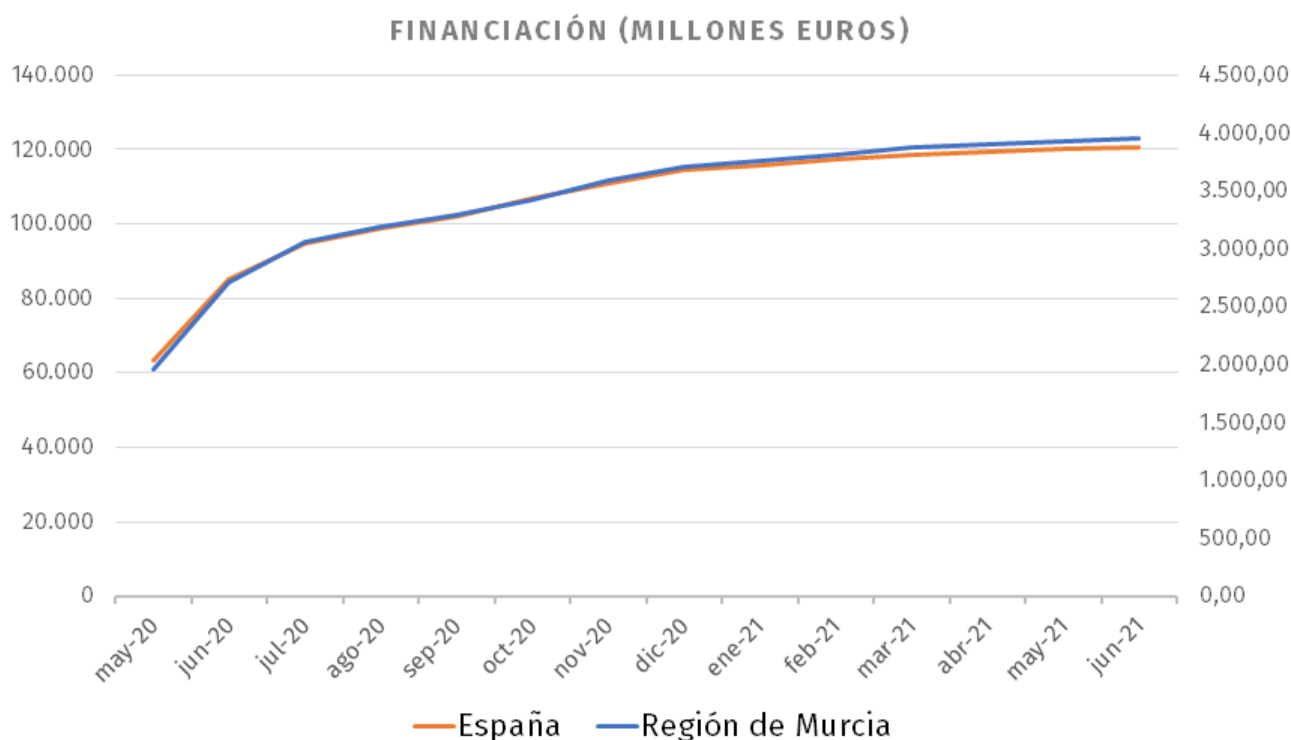
Fuente: ICO.

Gráfico III: IMPORTE DE AVALES CONCEDIDOS POR LA LÍNEA LIQUIDEZ COVID-19 DE ICO.



Fuente: ICO.

Gráfico IV: IMPORTE DE FINANCIACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LA LÍNEA LIQUIDEZ COVID19.



Fuente: ICO.

La financiación media captada en una operación por las empresas que han usado la línea COVID-19 para liquidez ha sido de 120.000 euros. Además, el número de operaciones medio que ha realizado una empresa dentro de esta línea es de 1,6 lo que indica que la mitad de las empresas que han acudido a la línea han firmado un par de operaciones, en su mayor parte con más de una entidad financiera.

En todos los gráficos anteriores se observa que todos los indicadores siguen un crecimiento exponencial, es decir, que a los pocos meses de poner la línea a disposición de las empresas se utilizó el 70% de los 100.000 millones de euros disponibles.

Respecto a la línea de avales de 40.000 millones de euros para inversión y crecimiento, a 30 de junio en la Región de Murcia se han realizado 2.624 operaciones que han afectado a 2.127 empresas. El importe avalado ha sido 463 millones de euros lo que ha permitido a las empresas captar financiación por 573,8 millones de euros.

Datos a 30 de junio de 2021	Nº Operaciones	Nº Empresas	Aval solicitado (millones €)	Financiación (millones €)
Región de Murcia	2.624	2.127	245,2	319,5
%Respecto a España	3,16%	3,03%	3,57%	3,60%

TABLA I: EJECUCIÓN LÍNEA DE AVALES COVID-19 “INVERSIÓN Y CRECIMIENTO” (RDL25/2020).

En contraste con la línea liquidez, la velocidad con la que se concede la financiación se ha reducido, hasta el 30 de junio el importe avalado representa un 17,15% de la línea. Además, el número medio de operaciones por empresa participante se ha reducido a 1,18 operaciones, por lo que pocas empresas han podido solicitar más de una operación en esta línea. El importe de la financiación media concedida en cada operación se ha reducido más de un 10%, de 120.000 euros a unos 106.000 euros.

A nivel sectorial se dispone de la información desagregada en 21 sectores de actividad sobre operaciones, empresas, aval solicitado y financiación movilizada.

El sector Turismo, Ocio y Cultura ha sido destinatario del mayor porcentaje de la línea avales COVID-19 para liquidez con independencia del indicador que se considere. En concreto, este sector castigado por la pandemia ha concentrado 13.400 millones de euros en avales.

A fecha de 30 de junio de 2021, se ha ejecutado el 91,7% de la línea de avales para liquidez mientras que solo se ha ejecutado el 17,1% de la línea inversión y crecimiento.

	Nº Ops.	Nº Empresas	Aval solicitado (Millones €)	Financiación (Millones €)
Turismo, Ocio y Cultura	18,24%	19,81%	14,70%	14,97%
Construcción e Infraestructuras	10,75%	10,26%	10,84%	10,78%
Servicios Empresariales, Profesionales y Administrativos	9,09%	9,95%	8,85%	9,03%
Bienes de Consumo y Retail	8,33%	9,07%	5,39%	5,26%
Distribución Comercial de Alimentos y Bebidas	6,65%	6,37%	7,64%	7,71%
Bienes de Equipo e Industriales	6,59%	5,77%	8,37%	8,23%
Agricultura, Ganadería y Pesca	5,69%	6,06%	4,66%	4,53%
Transporte y Logística	5,03%	4,54%	4,08%	3,97%
Automoción y Material de Transporte	4,72%	4,17%	5,77%	5,80%
Industria Textil Y Moda y Retail	4,68%	4,54%	4,07%	4,02%
Industria y Servicios de la Salud	3,42%	3,74%	2,82%	2,82%
TIC	3,04%	2,84%	3,62%	3,61%
Servicios Inmobiliarios	2,41%	2,87%	2,23%	2,16%
Industria, Alimentación y Bebidas	2,28%	1,72%	5,04%	5,10%
Energía	12,24%	1,99%	2,69%	2,68%
Educación	1,63%	1,83%	0,95%	0,93%
Industria Papel, Madera y servicios	1,56%	1,40%	1,47%	1,45%
Medio Ambiente	1,51%	1,45%	1,94%	1,97%
Industria Química	1,17%	0,84%	2,31%	2,30%
Metalurgia y otros Materiales	0,48%	0,38%	1,60%	1,71%
Industrias Extractivas	0,47%	0,39%	0,96%	0,96%

TABLA II: DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN LÍNEA LÍQUIDEZ COVID-19 DE CIO POR SECTORES DE ACTIVIDAD.



OFRM



Región de Murcia

